‘Chispas’ en ElectroHuila - Chávarro a la alcaldía
■ 12 ZONA FRANCA

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 28 págs. - año LIV - No. 19.995
11 y 12 de junio de 2022 $ 2.500

Diario del Huila

FDS
Fin De Semana

Aumentos de casos de COVID en Colombia alertan al Huila

■ 10 Y 11 PANORAMA

Lío por casetas del barrio Sevilla

■ 14-15 REGIONAL

Así se realiza el monitoreo de la fauna silvestre en el Huila

■ 6 CONTEXTO

Tomas Murcia Rojas, un legado de vida ejemplar

■ 9 HOMENAJE

LA OTRA CARA DEL COVID-19, AFECTACIÓN EMOCIONAL Y MENTAL

■ 2 Y 3 PRIMER PLANO

Primer Plano

La Secretaría de Salud Departamental relaciona aspectos importantes con la salud emocional y mental de los huilenses encontrando que del 29 de noviembre del 2020 al 2 de enero del 2021 Se han notificado 5.501 casos confirmados, asociados a conductas de abuso, violencia y maltrato, cifra que representa una tasa de incidencia de 448,94 casos por cada cien mil habitantes.

Afectaciones a nivel emocional y mental que dejó el Covid-19

Tras la llegada del Covid-19 la humanidad empezó a sufrir cambios en materia de salud física. Las afectaciones y secuelas en el cuerpo son evidentes, pero hay algo que no se ve a simple vista y que hasta ahora estamos conociendo; los picos causados por el confinamiento y todo lo que significó la pandemia en materia de salud mental la cual se puso en riesgo.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Daniela Gutiérrez

Fotos: José Rodrigo Montalvo

La pandemia por el Covid-19 ha dejado en los jóvenes un alto índice de afectación a nivel emocional.

El confinamiento producido en el año 2020 hizo que se incrementaran los casos de violencia en todas sus expresiones.

El 2020 fue un año histórico en la historia de la humanidad. Afrontar una pandemia que a su paso arraso con la vida de 140.000 muertes en el país ha sido escalofriante. Aun así, los problemas de salud no radican sólo en la parte física sino la mental y la emocional de muchas personas se ha visto afectada debido a los cambios, pérdidas, al confinamiento, al exceso de trabajo y a los cambios de hábitos.

"La pandemia en sí misma, no solo ha generado afectación en la salud mental y emocional de las personas, sino que agravó situaciones que ya venían presentándose en la población mundial y que tal vez antes pasaban desapercibidas", confirmó Erika Ospina Montoya, Psicóloga, Voluntaria de la Fundación Liderazgo Chile (FLICH), Especialista en gerencia de la salud ocupacional, Máster internacional en neurociencias aplicadas y educación emocional y Socia Fundacional Red Internacional de Educación Emocional y Bienestar (RIEEB).

La encuesta del Consorcio Internacional de Epidemiología Psiquiátrica, desarrollada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), Harvard University y la University of Michigan reveló aspectos fundamentales frente a la situación postpandemia que tienen los colombianos.

Colombia se ubica en el segundo puesto en el trastorno por control de impulsos, cuarto puesto en los trastornos de ansiedad y en los relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas como en cualquier otro trastorno (trastorno de ansiedad de separación en la infancia, trastorno por déficit de atención, trastorno de conducta, trastorno negativista desafiante, trastorno de ansiedad de separación del adulto y bulimia nerviosa) y el quinto puesto en los trastornos del estado de ánimo.

Afectaciones

"Debemos partir por la identificación de un condicionante en la realidad actual ¿la pandemia ya pasó?, porque si bien se experimenta una estabilización y casi normalización de la cotidianidad, la pandemia no ha finalizado y por el contrario emergen nuevos riesgos que pueden afectar la salud física. Bajo esta noción, reflexionar sobre la llegada del Civod-19, amplia la mirada hacia un aspecto determinante de la salud, como lo es la salud mental y es que sí bien, en algún momento se hubo noción de los picos por COVID físico, hasta ahora vamos recibiendo los picos por Covid desde lo mental", aclaró Ospina Montoya.

La ciencia y la medicina se han enfocado en atender la emergencia desde el área de la salud física entiendo que lo que se evidencia en pacientes que han sufrido directamente la enfermedad, pero hoy por hoy informes como el titulado Ansiedad, depresión y miedo: impulsores de la mala salud mental durante el distanciamiento físico en Colombia, adelantando por Profamilia realizado en el 2020 concluyó que la salud mental de los colombianos está en riesgo.

"Para empezar, las restricciones a las que se vieron obligados los gobiernos a nivel mundial, generaron en la población diferentes afectaciones, malestares, sentires, que provocaron un interés particular en la salud mental, en todos los periodos del ciclo vital, porque de una u otra manera, hubo afectación, sin embargo, algunos estudios refieren que la salud mental de la población se encontraba en riesgo antes del inicio de la pandemia", señaló la Máster internacional en neurociencias aplicadas y educación emocional.

Cifras en el Huila

La Secretaría de Salud Departamental relaciona aspectos importantes con la salud emocional y mental de los huilenses encontrando que del 29 de noviembre del 2020 al 2 de enero del 2021 Se han notificado 5.501 casos confirmados, asociados a conductas de abuso, violencia y maltrato, cifra que representa una tasa de incidencia de 448,94 casos por cada cien mil habitantes.

De esos 5.501 eventos confirmados se encuentra que 614 eventos corresponden a posibles casos de violencia sexual en menor de 14 años, 331 eventos corresponden a casos de violencia sexual en mayor de 14 años, 1.875 eventos a maltrato infantil y 2.681 eventos a violencia intrafamiliar.

Para los casos de intento de suicidio la problemática no es aun menor pues, en el mismo periodo de tiempo se registraron 755 eventos confirmados asociados al Intento de Suicidio. Ahora bien, es necesario hacer hincapié en que, de dicha cifra, 201 eventos se presentaron en menores de 18 años en edades entre los 8 y los 17 años.

En el caso de los suicidios, en los reportes de Medicina Legal se tiene que entre enero y noviembre de 2020 se registraron 71 suicidios en el Huila; en todo el 2019 fueron 78. La constante en estos casos es determinante ya 4 fueron en el mes de diciembre afectando principalmente a la población entre los 18 a 25 años.

"Aquí es fundamental decir que, de acuerdo con grandes estudios, los trastornos mentales en Colombia vienen afectando especialmente a niños, adolescentes y adultos jóvenes y esto repercute en gran medida en el pronóstico, la productividad académica y económica de la población", afirmó la Psicóloga.

Secuelas mentales y emocionales

De acuerdo con Ospina Montoya, la postpandemia dejó en

el Asadero

El Sr **JHON EDINSON SANCHEZ RUIZ** propietario del restaurante **EL ASADERO** con NIT No. 80.548.127-0 informa que su empleado **ANGEL ALBERTO ESQUIVEL DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 93.343.088 expedida en Natagaima Tolima falleció el 6 de junio del 2022.

Las personas que se crean con igual o mejor derecho a reclamar sus prestaciones sociales deben acercarsen al restaurante acreditando con pruebas que tienen algún parentesco o escribir al siguiente correo talento.humano@restauranteelasadero.com dentro de los quince días siguientes a esta publicación.

PRIMER AVISO

> Se recomendó "propiciar espacios de conciencia y expresión emocional, aceptando la visita de emociones desagradables y generando una contención emocional para ese otro que decide hablar de lo que siente, sin juzgar; orientando hacia la ayuda profesional necesaria en la psicología"

Primer Plano

la población condiciones que se visualizan desde la salud mental dentro de las cuales están la ansiedad, depresión, autolesiones, intento de suicidio, suicidio, déficit de atención y trastornos del sueño.

"Esto es apenas natural, dado que nuestro cerebro ha estado por un periodo superior a dos años, alerta, para responder a las distintas exigencias que el medio ha impuesto. Responder a esta realidad es posible desde la prevención, con lo cual escenarios como la familia, los colegios, las universidades e incluso los ámbitos laborales, deben trabajar la educación emocional", señaló.

En relación con lo anterior se recomendó "propiciar espacios de conciencia y expresión emocional, aceptando la visita de emociones desagradables y generando una contención emocional para ese otro que decide hablar de lo que siente, sin juzgar; orientando hacia la ayuda profesional necesaria en la psicología", agregó la experta en salud mental.

Los suicidios en el departamento del Huila subieron de manera exponencial entre los años 2020 y 2021.

Con relación a Neiva

Para el mes inmediatamente anterior, la secretaría de Salud Municipal reportó que, para el caso de suicidios en la ciudad en el 2020 se suicidaron 22 personas, el 7.2% por cada 100 mil habitantes. En 2021 los casos fueron 26 y en lo corrido del 2022, cinco personas hasta ese momento habían decidido quitarse la vida.

Lo anterior podría tener una relación directa con la situación que se estaba viviendo en ese momento, y es que, afrontar rupturas, abandono, pérdidas de seres queridos, la soledad, el confinamiento, el adquirir nuevos hábitos de vida o separaciones, fue algo sin precedentes.

Recomendaciones

Para lograr combatir todas las secuelas emocionales y mentales que pudo haber dejando la pandemia en la vida de todos los ciudadanos, la psicóloga Erika Ospina Montoya, reveló que lo principal es "cuidar del único órgano con capacidad de pensarse a sí mismo: el cerebro, es una tarea en la que todos tenemos corresponsabilidad".

A su vez compartió algunos tips para ayudar con el mejoramiento de la salud mentar y emocional los cuales son fundamentales para la recuperación y el fortalecimiento de distintas áreas de la vida.

"Asiste al servicio de psicología, así como haces higiene dental, realiza la higiene mental. Realiza ejercicio regular, come saludable, duerme mínimo 8 horas diarias, sin equipos digitales cerca. Habla cara a cara de lo que sientes, amplia tu vocabulario emocional: me siento eufórico, satisfecho, solo, decepcionado, tranquilo, sereno, agradecido, irritado, iracundo, frustrado, entusiasmado, enamorado, entre otras. Por último y no menos importante, evita juzgar a los demás, cada persona es un libro, del cual sólo ves la caratula", concluyó.

Vigilada Mineducación
Universidad de Boyacá®
Con Reacreditación Institucional Internacional - RIEV

¡Más cerca de tus sueños!

Inscripciones y matrículas abiertas para el segundo período de 2022

En 2022 mantenemos los valores de matrícula del año 2021
Para estudiantes nuevos y antiguos

Comunícate con nosotros 317 400 3603

Conoce todas las becas que ofrecemos en: www.uniboyaca.edu.co

Programas de Pregrado Presenciales

Tunja

Ingeniería Civil
Reg. SNIES 108951

Ingeniería en Multimedia
Reg. SNIES 108452

Ingeniería Ambiental
Reg. SNIES 53841
Acreditado de alta calidad - CNA
Acreditación Internacional - RIEV

Ingeniería Industrial
Reg. SNIES 20699
Acreditación Internacional - RIEV

Ingeniería Mecatrónica
Reg. SNIES 54539

Ingeniería Sanitaria
Reg. SNIES 20711
Acreditado de alta calidad - CNA
Acreditación Internacional - RIEV

Ingeniería de Sistemas
Reg. SNIES 20710

Medicina
Reg. SNIES 20697
Acreditado de alta calidad - CNA
Acreditación Internacional - RIEV

Bacteriología y Laboratorio Clínico
Reg. SNIES 20734
Acreditado de alta calidad - CNA

Enfermería
Reg. SNIES 101677

Fisioterapia
Reg. SNIES 20712
Acreditado de alta calidad - CNA
Acreditación Internacional - RIEV

Terapia Respiratoria
Reg. SNIES 20705
Acreditado de alta calidad - CNA
Acreditación Internacional - RIEV

Arquitectura
Reg. SNIES 20700
Acreditado de alta calidad - CNA
Acreditación Internacional - RIEV

Diseño Gráfico
Reg. SNIES 20713
Acreditado de alta calidad - CNA
Acreditación Internacional - RIEV

Licenciatura en Pedagogía Infantil
Reg. SNIES 105810

Psicología
Reg. SNIES 52316
Acreditado de alta calidad - CNA
Acreditación Internacional - RIEV

Comunicación Social
Reg. SNIES 20716
Acreditación Internacional - RIEV

Derecho y Ciencias Políticas
Reg. SNIES 20706
Acreditado de alta calidad - CNA
Acreditación Internacional - RIEV

Administración de Empresas
Reg. SNIES 20708

Administración de Negocios Internacionales
Reg. SNIES 20739
Acreditación Internacional - RIEV

Sogamoso

Derecho y Ciencias Políticas
Reg. SNIES 20706
Acreditado de alta calidad - CNA
Acreditación Internacional - RIEV

Arquitectura
Reg. SNIES 20700
Acreditado de alta calidad - CNA
Acreditación Internacional - RIEV

Psicología
Reg. SNIES 52316
Acreditado de alta calidad - CNA
Acreditación Internacional - RIEV

Ingeniería Industrial
Reg. SNIES 20699
Acreditación Internacional - RIEV

Ingeniería Ambiental
Reg. SNIES 53841
Acreditado de alta calidad - CNA
Acreditación Internacional - RIEV

Administración de Empresas
Reg. SNIES 20708

Programas en modalidad Virtual

Administración de Empresas
Reg. SNIES 109370

Contaduría Pública
Reg. SNIES 110828

Contamos con múltiples alternativas de financiación

Síguenos en nuestras Redes Sociales

Informes e inscripciones:

TUNJA, Campus Universitario: Carrera 2ª Este No. 64 - 169 Tel. 608 7450000 Cel. 3174003603 - Correo: comunicaciones@uniboyaca.edu.co
SOGAMOSO, Campus Universitario: Carrera 11 No. 26 - 18 Pbx: 608 7730133 Cel. 3166901644 - Correo: sedesogamoso@uniboyaca.edu.co
YOPAL, Sede: Carrera 19 No. 7 - 44 Tel. 608 6348018 - Cel. 3174051130 Correo: sedeyopal@uniboyaca.edu.co
BOGOTÁ, Oficina: Carrera 13 No. 93 - 85 Of. 306 (9:00 a.m. a 1:00 p.m.) Cel. 3175729789

Neiva

> De acuerdo con la Personera, en una de las sedes de la institución "la de las Mercedes, está llegando una ración industrializada, pero según el menú a los niños les deben entregar proteína, fruta, leche y harina y sólo está llegando una leche con pan, no sabemos dónde está lo demás porque ahí dice que lo entregan, pero no es verdad".

Continúan los problemas con el PAE en Neiva

La Institución Educativa Promoción Social y todas sus sedes están presentando irregularidades en el Programa de Alimentación Escolar PAE, servicio de aseo y transporte escolar. Desde hace dos días la Institución está en paro hasta que no les solucionen de manera efectiva dichos compromisos que debieron haberse cumplido, según quedó registrado en la anterior marcha del 26 de mayo.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA
Por: Daniela Gutiérrez
Fotos José Rodrigo Montalvo

Desde la Institución Educativa Promoción Social hasta la Alcaldía Municipal caminaron los estudiantes de los grados superiores de dicha institución con el fin de reclamar el Programa de Alimentación Escolar, servicio de aseo y el transporte escolar, los cuales, según compromisos de un anterior plantón, debían ser suministrados el 26 de mayo.

Aunque desde la Secretaría de Educación Municipal se había dicho hace cerca de 20 días que ya se iba a arrancar con el 100% el PAE, la realidad hoy es que esta Institución Educativa junto a sus dos sedes no cuentan con los servicios básicos para poder adquirir una educación de buen nivel.

"Estamos haciendo un plantón nuevamente para darnos a escuchar. Raro que una de las únicas instituciones que no lo tengamos seamos nosotros. También se acabó el contrato de aseo de la Institución; llevamos tres semanas recibiendo clases con los salones sucios y ya no están aptos para estudiar, no tenemos baños limpios; no tenemos las garantías para ir a estudiar", dijo Paula Alejandra Sánchez Soto, personera estudiantil.

Hasta las afueras de la Alcaldía Municipal llegaron los estudiantes de la Institución Educativa Promoción Social reclamando sus derechos.

La estudiante resaltó que los niños de los grados sexto, séptimo y octavo han tenido que perder las primeras horas de clase arreglando el salón para poder disponerse a recibir las clases, actos con lo que no están de acuerdo.

"Queremos que nos den una respuesta pronto porque la vez pasada nos dijeron que sí, que a la semana siguiente nos la daban y mire, nada. Ya nos cansamos de pedir las cosas pacíficamente y que no nos escuchen. Por el momento la Institución Educativa Promoción Social se puso en paro", confirmó Sánchez Soto.

¿Por qué no llega completo?

De acuerdo con la Personera, en una de las sedes de la institución "la de las mercedes, está llegando una ración industrializada, pero según el menú a los niños les deben entregar proteína, fruta, leche y harina y sólo está llegando una leche con pan, no sabemos dónde está lo demás porque ahí dice que lo entregan, pero no es verdad".

"Nosotros estamos muy preocupados, desde la Corporación Concejo de Neiva hemos estado haciendo seguimiento a este tema del PAE en la ciudad haciendo los llamados a la secretaría, los niños necesitan una respuesta verdadera, no más mentiras por eso ellos están en una crisis total, en un estallido porque los niños no aguantan más", indicó por su parte el concejal Johan Steed Ortiz Hernández, quien acompañó a los estudiantes en la jornada de hoy.

Es de recordar que el exsecretario de Educación había dicho en días anteriores que todas las garantías estaban dadas para que se iniciara el PAE en toda la ciudad de Neiva a partir del día 26 de mayo del presente año, sin embargo, a la Institución Promoción Social no le han cumplido con ese requerimiento y derecho.

Actualmente cartera de Educación tiene nueva secretaria, Martha Cecilia Losada de Fierro, quien, según los estudiantes, les habría pedido un poco de tiempo mientras ella terminaba el empalme y podía ponerse al frente de la situación con el fin de solucionar de una vez por todas dicho problema.

Conclusiones

Catalina Vargas, contralora de la Institución quien hizo parte del grupo de estudiantes que se dirigieron a la oficina de la secretaria de Educación para exponerle toda la situación indicó que "por medio de un acta que quedó firmada por todos los que estuvimos en la reunión, la secretaria se comprometió a solucionarnos el problema máximo el 5 de julio; día en el que volvemos de vacaciones".

También dentro de las conclusiones de este plantón Losada de Fierro se comprometió a reunirse con los estudiantes, el concejo directivo y el rector de la Institución el día 14 de junio a las 9:00 de la mañana para "solucionar problemas de comunicación porque al parecer es el rector el que no ha gestionado para que nuestros alimentos lleguen, nosotros por el momento continuamos el paro hasta que haya una solución efectiva".

ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.

INFORMA

A los usuarios del servicio público de Gas Natural en el departamento del Huila, que la señora Migdonia Cruz Avilez, ya no trabaja con la Compañía, por tal motivo se les invita a abstenerse de realizar cualquier tipo de gestión o proceso comercial que sea ofrecido por esta persona en nombre de Alcanos de Colombia, ya que no cuenta con respaldo institucional de Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.

Adicionalmente se permite recordar a los Huilenses que no deben entregar dinero a ningún funcionario, contratista y/o persona que se haga pasar como integrante de Alcanos de Colombia. Ante tal exigencia se solicita informar a las Líneas de Servicio al Cliente 601-5806041 ó 018000 954141, ya que todos y cada uno de los servicios que la empresa presta directamente o a través de sus empresas contratistas, se cobran exclusivamente a través de la factura de gas natural.

Alcanos de Colombia S.A. E.S.P. reitera que ningún contratista, integrante de firmas constructoras o reparadoras, o personal externo se encuentra autorizado para usar el nombre y la imagen corporativa de la Compañía.

La Fiscalía dispuso de un equipo del Cuerpo Técnico de Investigación y de un fiscal especializado contra la corrupción que tendrá la tarea de valorar el material difundido, en términos jurídicos y penales, y así impartir "el trámite que en derecho corresponda".

El CTI investigará posibles delitos en los "petrovideos"

La investigación estará a cargo del CTI y de un fiscal especializado en temas contra la corrupción.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Una vez se filtraron las grabaciones de la campaña del Pacto Histórico y de su candidato, Gustavo Petro, la Fiscalía indicó que dará apertura a una investigación para determinar si, entre el material que se ha hecho público, hay alguna conducta delictiva que sea merecedora de seguimiento por parte de la justicia.

El ente investigador dijo que, a través del portal de la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral (URIEL), recibieron la denuncia de la Red de Veedurías de Colombia en la que solicitan la apertura de una investigación para determinar si en los "petrovideos" se han transgredido o no normas de financiación de las campañas presidenciales, y de las normas electorales.

Ante la solicitud de la Veeduría, la Fiscalía dispuso de un equipo del Cuerpo Técnico de Investigación y de un fiscal especializado contra la corrupción que tendrá la tarea de valorar el material difundido, en términos jurídicos y penales, y así impartir "el trámite que en derecho corresponda".

La apertura de indagaciones por parte de la Fiscalía se conoce después de que en medios de comunicación empezaran a filtrarse algunas conversaciones privadas de integrantes del Pacto Histórico. Entre el material conocido hay un video en el que el senador electo de esa coalición, Roy Barreras, habla de su estrategia para debilitar a los entonces precandidatos de la Centro Esperanza: Alejandro Gaviria y Sergio Fajardo.

"Se solicita que se investiguen los denominados 'petrovideos' publicados por la Revista Semana publicados en Semana.com, y Caracol Radio a efecto de que se determine si se han transgredido o no normas de financiación de las campañas presidenciales, y de las normas electorales", fue la petición de la Red de Veedurías Ciudadanas.

Gustavo Petro insiste en que su campaña fue filtrada de manera ilegal.

Desde el Pacto Histórico sus dirigentes han anticipado que en las horas de grabación filtradas no existe la comisión de ningún delito. "Me muestras un solo delito mío, si lo haces renuncio a mi campaña y ganas", fue la afirmación de Gustavo Petro cuando se conoció el material y añadió que el hecho se trata de una filtración ilegal que ha sufrido su campaña presidencial.

Ante la posibilidad de que el Pacto Histórico haya sufrido una infiltración ilícita de terceros, la Fiscalía dijo que "estará atenta a la información que sea allegada a la entidad en relación con tales hechos, a fin de dar curso a la actividad investigativa correspondiente".

Avanza la construcción de los 2 Centros Modernos Sacúdete en Pitalito

RegiónqueVive

Alcaldía Municipal Pitalito Huila

Los proyectos tendrán un impacto sustancial en la niñez y en la juventud Laboyana.

La Alcaldía de Pitalito, bajo el liderazgo del mandatario Edgar Muñoz Torres y en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal - Pitalito, Región Que Vive, gestionó la construcción de 2 Centros Modernos Sacúdete para esta localidad, infraestructuras que hacen parte de una estrategia del Ministerio del Interior Nacional y las cuales contarán con zonas de esparcimiento para la cultura, el deporte, la tecnología y la salud focalizadas a beneficiar la población juvenil.

Cristian Fabián Pizzo Scalante, secretario de Infraestructura de Pitalito, asegura que las obras ya se están adelantando en 2 sectores fundamentales para el desarrollo social de las comunidades: uno en el Centro Poblado del corregimiento Bruselas, con un 15% de avance a la fecha; y otro en el barrio Brisas del Magdalena de la Comuna 1, con 7% de ejecución. El jefe de esta dependencia asegura que el escenario garantizará un impacto social sustancial en niños, niñas y jóvenes laboyanos, pues brindará zonas como auditorio con cubierta, parque infantil, salón comunal, parque biosaludable, accesos, cafetería y cancha sintética con cerramiento y graderías, las cuales aportarán al sano esparcimiento de esta población.

El secretario Cristian Pizzo destaca igualmente que el alcalde Edgar Muñoz Torres logró la adición de 298 millones de pesos para el Sacúdete en Bruselas y otros 305 millones para la obra en el barrio Brisas del Magdalena, ambos recursos tramitados con el propósito de completar obras inmersas a las infraestructuras en estos 2 sectores.

De esta manera, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Infraestructura, avanza en la construcción de los 2 Centro Modernos Sacúdete con los que contará el Valle de Laboyos, locaciones dotadas de herramientas que garantizarán escenarios de interacción para la niñez y la juventud laboyana.

Contexto

Gracias al interés mismo de las comunidades por conocer y conservar las especies silvestres (flora y fauna) de los territorios con las cuales interactúan-cohabitan en el diario vivir, en una actividad comunitaria-voluntaria con los pobladores locales se han podido lograr importantes resultados.

Así se realiza el monitoreo de la fauna silvestre en el Huila

En el Huila existen 21 grupos de monitoreo de fauna silvestre con 321 integrantes activos, quienes adelantan labores de conservación y seguimiento a especies en peligro de extinción. Diversas especies se han logrado captar en sus hábitats. El observatorio de aves para evidenciar el avistamiento de distintas especies también ha revelado aspectos importantes en materia de fauna.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Daniela Gutiérrez

Estas son dos de las especies que se han captado gracias al fototrampeo.

Cerca de 750 especies de aves se encuentran registradas en el Huila.

Debido a la amenaza que se vienen presentando en el Departamento del Huila en especies como el Oso de Anteojos, Danta de Montaña, Cocodrilo del Magdalena, el felino rojo o Herpailurus yagouaroundi (Yaguarundi) y Puma, se han venido generando espacios donde se fortalece la educación ambiental y trabajo comunitario con las poblaciones que comparten territorio con este tipo de fauna silvestre.

El generar en las comunidades un interés por la conservación, preservación y el conocimiento de la biología, ecología e importancia ecosistémica de estas especies es uno de los más grandes propósitos que tienen los 21 grupos de Monitoreo a los que pertenecen 321 integrantes los cuales son apoyados por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM ha enfocado sus esfuerzos.

Y es de estos espacios de educación ambiental donde se identifican personas y comunidades que le apuestan a la protección de las especies de fauna silvestre amenazada y se conforman los denominados Grupos de Monitoreo Comunitario quienes se capacitan continuamente en las diferentes estrategias de conservación y técnicas especializadas de seguimiento y monitoreo de fauna.

Fototrampeo

La principal técnica de monitoreo que se implementa con los grupos comunitarios es el fototrampeo, la cual se ha convertido en una valiosa herramienta utilizada para registrar animales que no son visibles fácilmente y que poseen bajas densidades.

Es un instrumento útil para determinar presencia o ausencia, realizar inventarios de fauna, identificar patrones de actividad, uso de hábitat, abundancia y establecer la densidad poblacional.

Dicha técnica consiste en la instalación de cámaras trampa, las cuales tienen sensores infrarrojos que perciben el calor emitido por los animales a su paso, recolectando registros fotográficos y de video de gran valor para los estudios ecológicos que realiza la autoridad ambiental del Huila.

Como complemento a esta técnica, también se realiza seguimiento de huellas y rastros de la fauna silvestre para determinar las zonas en la que es posible avistar especímenes y donde se garantiza la exitosa instalación de las cámaras trampa.

La CAM ha realizado la instalación de más de 30 cámaras trampa en municipios como Teruel, Santa María, Algeciras, Rivera, San Agustín, Pitalito, Acevedo, Íquira, Neiva, Aipe, entre otros.

"La labor que viene adelantando la Corporación en pro de la conservación de la fauna amenazada es muy importante, teniendo en cuenta que son especies que enfrentan fuertes presiones por cacería y fragmentación de hábitat, así como por la falta de conocimiento de las mismas. La técnica de fototrampeo ha permitido no solo conocer el estado poblacional de las especies sino también ha sido de gran utilidad para la sensibilización de las comunidades que conviven con la fauna silvestre", explicó Katherine Arenas Rodríguez, Bióloga de la CAM.

Resultados

Gracias al interés mismo de las comunidades por conocer y conservar las especies silvestres (flora y fauna) de los territorios con las cuales interactúan-cohabitan en el diario vivir, en una actividad comunitaria-voluntaria con los pobladores locales se han podido lograr importantes resultados.

Los grupos de Monitoreo Comunitario del Huila han logrado captar 13.747 registros efectivos de fauna silvestre en su hábitat natural mediante la técnica de fototrampeo participativo. En las fotografías y videos se pueden observar más de 80 especies diferentes, en excelente estado de conservación, con patrones reproductivos activos y que desarrollan su ciclo de vida en los bosques del Huila.

Se destaca que el grupo de monitoreo comunitario Serankwa realizó el primer registro mundial de apareamiento de osos andinos en su hábitat, con seguimiento de efectividad y sobrevivencia de crías del 100%.

"Así mismo, se logró realizar un análisis de información procedente del fototrampeo comunitario, y de la articulación con organizaciones ambientales, que permitió identificar 95 individuos diferentes de la especie Oso de Anteojos que habitan áreas ambientalmente estratégicas del sur del Huila", resaltó Arenas Rodríguez.

Este año también se llevó a cabo la octava versión del el Global Big Day donde se registraron un total de 384 especies de aves, destacando el registro de 12 especies endémicas de las 13 con distribución en el Departamento y una especie de interés como lo es el Microcerculus marginatus, por parte de Jorge Peña en el Distrito Regional de Manejo Integrado Serranía de Las Minas.

Según datos de la CAM el Huila cuenta con un registro de 750 especies de aves, de las cuales 13 son endémicas y 34 se encuentran en estado de amenaza.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA JARDIENS DEL SUR DEL CORREGIMIENTO DE BRUSELAS MUNICIPIO DE PITALITO DEPARTAMENTO DEL HUILA.

La Junta de Vivienda Comunitaria jardines del Sur del corregimiento de Bruselas, municipio de Pitalito, identificada con NIT No. 813.007.973-2, liquidador GLORIA REINELDA MUÑOZ CABRERA, identificada con cédula No. 27.189.508 del Tablón Nariño, manifiesta a raves de este medio de comunicación el proceso de liquidación instando a los acreedores a hacer valer sus derechos. Lo anterior con base art 98 del capítulo XV Disposiciones Finales " La disolución y liquidación de la junta de Vivienda Comunitaria se sujetará a", contemplada en los Estatutos de la Junta de Vivienda del Sur del corregimiento de Bruselas, municipio de Pitalito. Para constancia se firma hoy xxxxx. Gloria Reinelda Muñoz Cabrera, liquidadora. Calle 2 No. 1-57, barrió Jardines del Sur Bruselas Pitalito. Cel. 3143323968. ----

"Yo lo llamaría felicidad, porque el niño no solo se va a formar en un deporte, sino que se va a sentir un niño feliz, capaz de tener un proyecto de vida, importante para él y para su familia".

Entrevista

Escuelas de formación deportiva, "centros de felicidad"

Así define las escuelas de formación deportiva el secretario de Deportes y Recreación de Neiva, Jesús Fernando Tejada. Diario del Huila, le preguntó sobre la incidencia de este programa en la parte social y en el desarrollo de los niños y niñas en la construcción de sus proyectos de vida.

DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA
Por Hernán Guillermo Galindo M

Jesús Fernando Tejada, secretario de Deportes y Recreación de Neiva.

¿Qué tanto hacen los niños y niñas deporte en Neiva?

Tenemos un programa, qué es parte de nuestra administración; son los centros de formación e iniciación deportiva qué son también llamados escuelas de formación deportiva. Allí podemos decir que un 30% de los niños y niñas de Neiva de una u otra manera participan en alguna disciplina deportiva.

Niños entre los 5 a 16 años pueden participar activamente de muchas actividades lúdico deportivas siempre en el aprovechamiento del tiempo libre.

¿Qué tan grave es que un niño no haga deporte?

El deporte es salud, el deporte nos da vida, el deporte nos da una formación para un ciudadano estructurado, lo grave es que ya hay un índice de obesidad en los niños. También se puede dar que tome otros caminos, como la delincuencia, la drogadicción, por eso el enfoque deportivo es el mejor enfoque, transformador de vida, para formar los niños de manera integral para tener un proyecto de vida y de paso beneficio para la comunidad.

¿Qué es una escuela de formación deportiva?

Yo lo llamaría felicidad, porque el niño no solo se va a formar en un deporte, sino que se va a sentir un niño feliz, capaz de tener un proyecto de vida, importante para él y para su familia.

¿Cómo es la implementación de un centro de formación deportiva?

Se localizan en las 10 comunas y en los corregimientos, tenemos personal, cada uno trabaja 4 grupos de 25 niños qué es lo mínimo que se le pide a cada instructor para que vivencian en cada comuna y en cada polideportivo.

No solo hay estrategias totalmente, gratuitas en las escuelas de formación deportiva, además mientras estamos realizando este trabajo, de seguimiento continuo, con psicólogas y psicoterapeutas, en el centro de formación deportiva, el trabajo nos permite, descubrir los niños talentos.

Deporte de semilleros es la base de nuestro deporte, día a día va evolucionando, yo le puedo hablar con conocimiento de causa, pasé a un segundo plano porque estoy en lo administrativo, ya no soy deportista, pero detrás de mí viene mucha gente trabajando en fútbol sala y en otras disciplinas.

¿Cómo promover los semilleros y escuelas para que se involucre toda la familia, toda la comunidad?

El apoyo de la comunidad y los padres de familia es fundamental. Podemos tener toda la intención como administración de contratar las personas idóneas y profesionales, pero sin el apoyo del padre de familia que lleven Infante que lo acompañe y para que tenga una formación deportiva más desarrollada es muy difícil. Aquí el llamado es a toda la comunidad, para que nos integremos de una manera articulada para lograr los objetivos. Es la manera de que más adelante sean una gloria del deporte para nuestro municipio.

¿Qué le agregaría al programa?

"La escuela de padres", yo creo que hay que educar a los padres es el núcleo familiar el que fortalece al niño que está en un proceso deportivo de formación, poder darle también esa formación a los padres para que haya compromiso de ellos. Cambiarles la mentalidad, para poder encontrar ese talento oculto.

El covid-19 nos ha enseñado y nos mostró la fortaleza a todos los seres humanos que la vida hay que vivirla con felicidad y pasión al máximo, aprovechar los tiempos aprovechar, el deporte como el mejor vehículo transformador de vidas.

¿Cómo se apoya a los niños practicando deporte en Neiva?

Hay que tener en cuenta que muchos niños están en clubes y en escuelas de formación deportiva de una u otra manera que trabajan articuladas con la Secretaría de Deportes y Recreación. Aquí el tema es fundamental porque le brindamos escenarios, el apoyo para poder incrementar el conocimiento pertinente a los niños que lo necesitan y dar un ejemplo para la vida en comunidad.

Puedo hablar y con criterio, que la iniciación deportiva es un baluarte porque les damos herramientas suficientes a muchos niños que no tenían condiciones y lo que hoy por hoy ya tienen otras condiciones para darles una felicidad, salud, un momento de cariño que también les hace falta.

¿A usted le gustaría llegar a ser ministro del deporte?

Sueño más adelante porque no, ser ministro, es un paso a paso, pero será Dios quien lo pondrá todo en el camino. Él lo recompensará a cada quien de acuerdo a cómo actúa en la vida, lo importante es tener un corazón con don de servir y el don de amar.

Jesús Fernando Tejada define las escuelas de formación como las escuelas de la felicidad.

Enfoque

Esta sin duda los semáforos sonoros es una buena alternativa para que las personas con discapacidad visual puedan movilizarse o desplazarse de manera segura por las diversas calles de la capital opita. Por ahora, se han instalado algunas intersecciones específicamente en aquellos cruces viales que representan un peligro latente para la comunidad.

Un paso adelante en la semaforización sonora en Neiva

Durante los últimos meses la Administración Municipal se encargó de arreglar los diversos semáforos sonoros del municipio, sin embargo, la ciudadanía con discapacidad visual pide aumentar la cantidad de estos aparatos en diversos puntos de la ciudad.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Por: Johan Eduardo Rojas López

La ciudad de Neiva se propuso a realizar mantenimiento y mejorar algunos semáforos sonoros de Neiva, para garantizar una movilidad segura a los peatones con discapacidad visual.

"Aunque los semáforos sonoros son muy buenos, son muy pocos.", aseguran las personas con discapadidad.

El gobierno local en Neiva se propuso arreglar y mejorar algunos semáforos sonoros de Neiva con el fin de garantizar una movilidad segura a los peatones con discapacidad visual. Labor que no desconoce esta comunidad, pero sí indica que hace falta implementar el aumento de estos faroles en diversos puntos de la ciudad.

Esta sin duda es una buena alternativa para que las personas con discapacidad visual puedan movilizarse o desplazarse de manera segura por las diversas calles de la capital opita. Por ahora, se han instalado algunas intersecciones específicamente en aquellos cruces viales que representan un peligro latente para la comunidad.

Alexander Sánchez Hernández, secretario de Movilidad, manifestó que, "Estamos pensando para el próximo año la instalación de más micrófonos sonoros. Tenemos 86 intersecciones semafóricas, en este momento 21 sonoras, la idea es que todas tengan este mecanismo sonoro para así mismo garantizar la movilidad de todas las personas en todos los semáforos de la ciudad de Neiva".

Por su parte, Segundo Arcesio Urbano Cerón, representante legal de la Cooperativa de trabajo asociado personas en situación de discapacidad visual 'Coopdivicta' y representante de las personas con discapacidad visual ante el Comité Municipal de Neiva, indicó que, aunque los semáforos sonoros son muy buenos, son muy pocos.

"Necesitamos que nos coloquen más semáforos porque sirven, pero habiendo tan poquitos casi pasan desapercibidos. Yo he gestionado para que pongan más porque es importante tenerlos. Me parecen buenos porque uno puede cruzar sin ningún apoyo. El sonido a veces se pierde un poco, pero si uno se para cerca alcanza a captarlo para saber si podemos cruzar o no, entonces faltaría subirle un poco el sonido. El sonido cambia y nosotros sabemos", afirmó Segundo, quien tiene discapacidad visual total.

Así mismo Tatiana Rivera, ciudadana también con esta discapacidad desde hace años, manifestó; "Yo considero que son una herramienta necesaria para las personas con discapacidad visual porque de alguna u otra manera eso les da un poquito de tranquilidad para transitar en la ciudad. Yo no los utilizó porque regularmente salgo acompañada, sin embargo, los he escuchado, pero sí es cierto que faltan más en la ciudad".

"Se ha escuchado a la comunidad"

Entre tanto, Alexandra Gutiérrez, quien apoya a la coordinación del Programa de Discapacidad de Neiva, se refirió al tema y señaló que, "Durante esta semana tuvimos una mesa de trabajo de los miembros del comité municipal de discapacidad y estuvo en la mesa una de las ingenieras de movilidad. Allí se trató uno de esos temas y ellos explicaban que previo a que se está manejando el tema del SETP, entonces se están contemplando dentro de los cambios de la infraestructura de la malla vial, incluir lo de los semáforos".

De esta manera, admitió que sí se han escuchado solicitudes de parte de la comunidad para aumentar el número de los semáforos sonoros en la ciudad y se han contemplado algunos lugares donde estarían ubicados, pero se está estructurando todo el tema para añadirlo a la agenda de los proyectos que se tienen para movilidad a realizar. En este sentido, Gutiérrez recalcó que la Administración Municipal sí avanzó con el arreglo de los semáforos sonoros a los cuales se les ha hecho mantenimiento.

De ahí que, dentro del campo de infraestructura operacional que adelanta el Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Neiva, se contempla la implementación del componente tecnológico, que comprende la repotenciación del sistema semafórico, la implementación del sistema de gestión y control de flota y el sistema de recaudo centralizado.

Finalmente, envían un llamado contundente a todos los conductores de la ciudad para que cumplan y respeten las normas de tránsito como los semáforos, líneas de pare, invasión de cebras peatonales y así disminuir el riesgo de accidentalidad. En consecuencia, hicieron hincapié en que los conductores no utilicen sus pitos o cornetas, para que la población con discapacidad pueda escuchar

UNIÓN TEMPORAL PRO-SOE

EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS

PRIMER AVISO

UNIÓN TEMPORAL PRO-SOE, identificada con número de NIT 901384148-7, informa que el trabajador **EDWIN FABIEL CHAUX SALAMANCA (Q.E.P.D)**, identificado con cédula de ciudadanía 83.219.656 expedida en Oporapa – Huila, quien laboraba como Ayudante técnico en la presente entidad, Falleció el pasado diez (10) de mayo del año 2022 en el municipio de Oporapa - Huila; Conforme al artículo 212 del código sustantivo del trabajo las personas que consideren tienen derecho a reclamar la liquidación de prestaciones sociales deben escribir al correo prosoe20@gmail.com y/o en la Carrera 9P #18B-22, haciendo llegar el documento que acredita su derecho dentro de los 15 días siguientes a esta publicación.

Para reclamar y/o recibir los aportes de las prestaciones sociales, se han presentado las siguientes personas:

1. PATRICIA ROJAS LOSADA, identificada con cedula de ciudadanía N. 1.084.898.058 expedida en Oporapa - Huila, quien indica ser su conyugue y allega prueba idónea de dicho parentesco.
2. ASLINSS ZAIRETH CHAUX ROJAS, identificada con Tarjeta de identidad N.1.084.899.805 expedida en Oporapa - Huila, quien indica ser hija y allega prueba idónea de dicho parentesco.
3. DIANA LUCIA CHAUX BERMEO, identificada con Tarjeta de identidad N.1.144.628.677 expedida en Pitalito - Huila, quien indica ser hija y allega prueba idónea de dicho parentesco.

UNIÓN TEMPORAL PROSOE
JHON JAIRO PEREGRINO HERMOSA
NIT: 901384148-7
EX EMPLEADOR

Sus defensas trascendieron en el ámbito regional y nacional, incluso la Corte Suprema de Justicia citó varias de sus defensas y posteriores sentencias como doctrinas que harían parte de la jurisprudencia nacional.

Homenaje

Tomas Murcia Rojas, hombre ejemplar del Derecho y la labor social

Esta semana falleció en Garzón el huilense ilustre Tomas Murcia Rojas, que durante toda su vida se destacó en el plano profesional, pero sobre todo por la calidad humana que transmitió a quienes le conocieron. Un legado de amor y de vivo ejemplo, deja a sus generaciones.

DIARIO DEL HUILA, HOMENAJE

Tomas Murcia Rojas nació en Timaná en 1951, fue el mayor de los hijos de Tomas Murcia Cuellar y Susana Rojas de Murcia, su familia emigró a Garzón a finales de la década de los 50, amigos de la curia fueron bien recibidos en la capital diocesana del Huila para continuar su vida.

Tomás desde finales de los años 60 y principio de los 70, se dedicó a la radio, laboró en Radio Garzón por entonces la emisora más potente del departamento. Luego su voz se expandió al Caquetá y al sur del Huila en Radio Orteguaza y Radio Sur, de ahí migró a la ciudad de Neiva en donde Radio Colosal, Radio Surcolombiana y Todelar le recibieron. Posteriormente la capital de la república encontró en su voz una puerta grande para la lectura de noticias en las prestigiosas emisoras, Radio Mariana, Radio Cordillera, Radio Sutatenza entre otras en las cuales se desempeñó durante varios años.

Posteriormente estudió Derecho a principio de los años 80, en la Universidad Libre de Colombia en donde se hizo abogado para volver a su tierra natal Garzón a desarrollar su vida profesional. Durante los años 80 y 90, su vida se desarrollo dentro del destacado mundo del Derecho y fue reconocido como uno de los grandes civilistas del departamento y del sur colombiano. Sus defensas trascendieron en el ámbito regional y nacional, incluso la Corte Suprema de Justicia citó varias de sus defensas y posteriores sentencias como doctrinas que harían parte de la jurisprudencia nacional. Nunca dejó el Derecho que hasta su último día lo acompañó en sus lecturas diarias. Tomás Murcia era muy consultado por entidades privadas tanto nacionales como regionales.

Se casó a principios de los años 70,s con la profesora Maria Damaris Olaya Perdomo, quien desarrolló una gran labor social educativa en el centro del Departamento del Huila, fundando escuelas y colegios en esta región. De esta unión, nacieron los hijos Diana Lorena, Jorge Tito, Tomás, Laura Susana y Gloria, todos profesionales hoy en día. Tomás Murcia Rojas siempre se destacó en su vida profesional y pública por ser un hombre solidario en las causas sociales y tuvo un gran reconocimiento en su Garzón natal.

La familia Murcia. De izquierda a derecha: Laura Susana Murcia, Gloria Murcia, Jorge Tito Murcia, Diana Lorena Murcia y Tomás Murcia, sentados Tomás Murcia Rojas y Maria Damaris Olaya Perdomo.

Siempre fue el apoyo de sus hijos en los grandes logros profesionales alcanzados.

Sentida partida

El lunes, 6 de junio de 2022, cuando venía recuperándose de una cirugía de cáncer cerebral, un infarto fulminante lo sorprendió en el baño de su casa, dejando un gran vacío en su vida familiar y en el ámbito social y jurídico de su región. A sus exequias asistieron todos los estamentos jurídicos, sociales y jurídicos del centro del departamento, quienes le acompañaron hasta su última morada, a uno de los grandes ciudadanos que el departamento despidió. Tomás Murcia Rojas será recordado por su grandeza en el Derecho y su inmensa generosidad en sus labores sociales. Toda la sociedad Garzoneña lamentó su repentina partida hacia la eternidad.

Tomas Murcia y su esposa Maria Damaris Olaya, en las épocas doradas de Radio Garzón.

Panorama

En el más reciente boletín sobre COVID, MinSalud reportó 8.742 nuevos contagios, casi 3 mil más que los que se registraban 15 días atrás. Además, 27 ciudadanos fallecieron por el coronavirus.

Aumentos de casos de COVID en Colombia alertan al Huila

Mientras en Colombia, MinSalud advierte sobre posible quinto pico de covid-19 por aumentos de contagios en el país, en el Huila se reportó un incremento de casos en los últimos días. Funcionarios de epidemiología del Gobierno le recomendaron a la ciudadanía tomar medidas de prevención en la época de vacaciones que se avecina.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

El Ministerio de Salud advirtió que en los últimos días se presentan aumentos significativos de muertes por COVID-19 como no se veían en el país desde febrero pasado, por lo que exhortaron a tomar las medidas preventivas.

El jueves, 9 de junio, el MinSalud reportó 8.742 nuevos contagios, casi 3 mil más que los que se registraban 15 días atrás. Además, 27 ciudadanos fallecieron por el coronavirus, lo que tiene otra vez en alerta a las autoridades sanitarias colombianas.

"La letalidad se mantiene estable, pese a un incremento poco significativo", señaló Claudia Cuéllar, directora de Epidemiología y Demografía del Ministerio de Salud durante el Puesto de Mando Unificado para la atención del covid-19 No. 134 que se instaló en las últimas horas en Cartagena.

Además, ante la posibilidad de que Colombia enfrente un nuevo pico de covid-19 como el de inicios de 2022 con la llegada de la variante Ómicron, Cuellar instó a la ciudadanía al cuidado mutuo debido a que no descartan que haya alerta de salud por ese tema.

"Observamos un incremento en contagio y en muertes comparado con las últimas cuatro semanas y esto debe ponernos en alerta, el covid-19 sigue circulando", dijo.

Así mismo, advirtió que luego de los cuatro picos de contagios que enfrentó Colombia, el Ministerio de Salud no descarta que haya una quinta ola. "Ojalá en casos y no en fallecimientos, pero en manos nuestras está ese resultado. Esto está dado si logramos completar los esquemas de vacunación", aseveró.

Por otro lado, la directora de Epidemiología pidió a los colombianos que ya son aptos para recibir el refuerzo de las vacunas contra el covid-19 que asistan a los puestos de vacunación designados por sus EPS y se inoculen cuanto antes. "Vamos en 12.7 millones de colombianos con el primer refuerzo y eso apenas representa el 35 % de la población objeto, ahí hay una brecha de riesgo", manifestó.

"Sabemos que en esta temporada es cuando más se presentan desplazamientos al interior del país y hay entrada y salida de viajeros de otros países, por lo cual es muy importante mantener medidas de autocuidado y hacer vigilancia para evitar picos posteriores", advirtió Claudia Cuéllar.

Por otro lado, el Ministerio de Salud instó a los colombianos que tengan síntomas respiratorios a que usen la mascarilla debido a que, por la reciente situación climática, también se han reportado más casos de otras patologías como influenza, adenovirus, entre otras.

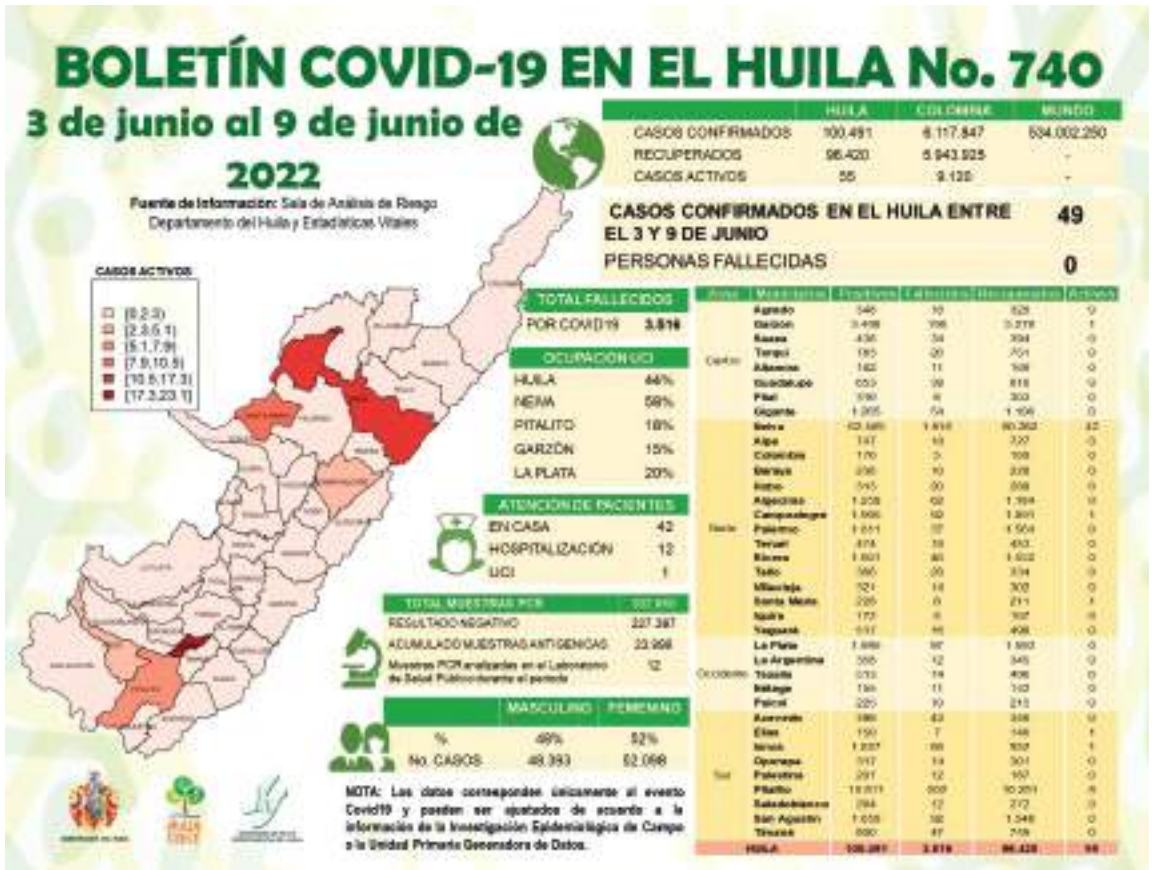

Reporte semana 3 al 9 de junio casos COVID en Colombia.

Se deben mantener los esquemas de vacunación.

Casos nuevos Hoy:

MUNICIPIO	CASOS
NEIVA	41
PITALITO	5
CAMPOALEG	1
ELIAS	1
ISNOS (SAN	1
HUILA	49

Reporte última semana en el Huila.

El panorama en el Huila

Se registra aumento de los casos activos en el departamento, así mismo aumentó la ocupación hospitalaria por esta patología, según dio a conocer el secretario de Salud del Huila, Cesar Alberto Polanía.

"Entre el 3 y 9 de junio se confirmaron en el departamento 49 casos nuevos de Covid-19. De esos, 41 casos se reportan en el municipio de Neiva, 5 en Pitalito, 1 en Campoalegre, 1 en Elías y 1 en Isnos. El número de personas fallecidas por causa del virus se mantiene en 3.516, durante la reciente semana epidemiológica no se

> “Reportamos 49 casos positivos esta semana y la tendencia es a aumentar, observamos un mayor porcentaje de positividad en los resultados de las pruebas PCR y el riesgo está latente”.

Panorama

registraron notificaciones de mortalidad”, manifestó Polanía.

“Reportamos 49 casos positivos esta semana y la tendencia es a aumentar, observamos un mayor porcentaje de positividad en los resultados de las pruebas PCR y el riesgo está latente” Indicó el secretario de Salud Departamental.

Así mismo, indicó que 55 casos se registran activos, de los cuales 12 personas son atendidas en el servicio de hospitalización general, 1 persona se encuentra en Unidad de Cuidados Intensivos y 42 en aislamiento ambulatorio en su lugar de residencia.

El control, rastreo y seguimiento de los casos positivos y sus contactos estrechos se encuentra a cargo de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios, por tanto, si un ciudadano ha tenido contacto con una persona contagiada del virus debe mantenerse en aislamiento preventivo y acudir a la IPS para realizar la respectiva toma de muestra para detección del virus.

“Hemos observado no solamente en el departamento del Huila, sino también en otras regiones del país un aumento de infecciones respiratorias que también pueden generar complicaciones en niños y adultos” agregó Polanía Silva.

A la fecha se han diagnosticado 100.491 casos positivos de Covid19 en el Huila, de estos se han recuperado 96.420.

Las UCI se mantienen en niveles que permiten la atención no solo de casos de COVID.

La vacunación en Neiva

Por otro lado, las cifras de vacunación contra el Covid-19 que ha alcanzado Neiva favorecen las celebraciones de San Pedro en espacios abiertos.

El municipio de Neiva se destaca en el departamento del Huila por las cifras alcanzadas en la vacunación contra el Covid-19. Según los datos que presentó la Secretaría de Salud Departamental, en la Mesa de Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Vacunación, Neiva en esquemas completos llegó al 76% y en refuerzos ya alcanzó el 37,83%.

Las cifras son alentadoras y corresponden al esfuerzo que ha venido realizando la Administración Municipal para que las vacunas lleguen a toda la población. Con el 76% de esquemas completos se garantiza que las personas pueden estar sin tapabocas en sitios abiertos.

“Esto le da un parte de tranquilidad a algunos municipios para la celebración de eventos en temporada de San Pedro, entre los que se destacan Yaguará, que cumple con los dos porcentajes y Neiva, que está en un 76% en esquemas completos y muy cerca de lograr el 40% en refuerzos”, destacó el secretario de Salud Departamental César Alberto Polanía.

Sin bajar la guardia

Aunque las cifras muestran un avance en vacunación, la comunidad no puede bajar la guardia y confiarse, el Covid-19 sigue entre la población y por ello es tan importante que las personas que aún están pendientes, del refuerzo o tercera dosis, se acerquen al punto de vacunación más cercano y se vacunen.

“Seguimos con la estrategia de llevar las vacunas a todos los lugares, hay un compromiso directo para lograr la meta, por ello el llamado es para que todas las personas colaboren, especialmente con los refuerzos y autorizando la vacunación de los niños para protegerlos”, expresó la secretaria de Salud de Neiva, María del Pilar Perdomo Lozada.

Ocupación UCI

En la Mesa de Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Vacunación, que se realizó en la Gobernación del Huila y que contó con la presencia de todos los secretarios de Salud de los municipios, de la Contraloría y personeros, se enfatizó que los municipios que tengan ocupación UCI por encima del 85% serán sometidos a medidas especiales.

En el caso de Neiva, de las 273 camas UCI para adultos que tiene la ciudad, es decir, el 67%. Cabe destacar que la ocupación es por todo tipo de enfermedades, no solo por Covid-19.

Así que se debe estar alerta y tener en cuenta las recomendaciones de las autoridades y ante todo cumplir con los esquemas de vacunación y las medidas de autoprotección.

El Ministerio de Salud advierte sobre aumento de casos de COVID-19.

Aunque hace dos semanas se levantó el uso de tapabocas, puede ayudar como medida de prevención.

Zona Franca

Chávarro a la alcaldía

Hace pocos días Carlos Ramiro Chávarro convocó a una reunión en Neiva a su más cercano círculo de amigos. La conclusión es que es oportuno iniciar ya el ejercicio de ambientar una aspiración a la alcaldía en las elecciones de 2023. Entienden que el abanico de aspirantes no llena las expectativas de la gente, no tienen el peso y las charreteras; que se necesita una opción distinta a lo que ha sido Gorky Muñoz; y que la capital lo ha tratado bien en otros comicios. La idea es que el actual diputado se ponga las 'pantaneras' y empiece a visibilizar su intención en los actos de San Pedro.

Bye, bye, Villalba

El pasado miércoles, Rodrigo Villalba aprovechó una de las últimas plenarias de senado para poner fin a 20 años de labor legislativa. En un corto discurso contó de la labor cumplida, de los hechos históricos vividos y de las iniciativas que apoyó. Aunque se especuló que ya sin credencial Villalba estaría en una terna para remplazar al gobernador Luis Enrique Dussán, que renunciaría en el segundo semestre para estar más cerca de la familia, fue totalmente desmentida la posibilidad.

La curul de Chepe

La captura del diputado Helber Yesid Pinzón por el caso Tigsa, colocación irregular de dineros de la alcaldía de Palermo, dieron para especular que Omar Alexis Díaz, el siguiente en la lista conservadora a la Asamblea, ingresaría a la curul. No es cierto. Por tratarse de un delito de corrupción aplicaría la silla vacía que significa que el partido pierde la curul y no puede reemplazarlo. Por ahora, la curul queda suspendida, y si Pinzón es condenado tras el proceso penal, sería definitiva.

Visita presidencial

El próximo martes estará en Neiva el presidente Iván Duque para dar en servicio la doble calzada que comunica a la ciudad con Aipe, y el intercambiador vial 'Neiva-Norte', en el sitio conocido como El Triángulo. Ese mismo día, el mandatario también habilitará la doble calzada Saldaña-Girardot. Los huilenses y habitantes del sur colombiano esperan que ahora se haga realidad el corredor Santana-Mocoa-Neiva.

Rodolfo y Petro, distintos jefes

Mucho se ha dicho de la condición de 'jefes' de Rodolfo Hernández y Gustavo Petro, ex alcaldes de Bucaramanga y Bogotá, respectivamente. La Silla Vacía concluyó que han sido jefes muy distintos: "Rodolfo es distendido en el trato, pero ante los errores puede humillar a los de su equipo. Delega mucho, no se guarda lo que piensa y pone a encarar los problemas a sus subalternos". Y de Petro señala que "es frío, cree que sabe mucho, su equipo no siempre conoce lo que piensa, y prefiere resolver problemas en comités que encarando una a una a las personas".

El pasado en presente

Como sería usual décadas atrás en el Parque Santander de Neiva, en las fiestas de San Pedro, transeúntes se encontraron con la sorpresa de la rifa de una vaca preñada en la sala de recibo de la ciudad, en pleno siglo XXI. ¿Y las autoridades? Bien, gracias.

'Chispas' en ElectroHuila

ElectroHuila no está transmitiendo buena energía en rendimientos financieros. Las utilidades se han desplomado en los dos años de la gerencia de Ernesto Luna, puesto por el senador Ernesto Macías, dijo Melquisedec Torres, con información de la Asamblea de Accionistas del pasado 22 de marzo. Aseguró el periodista que en 2019 las utilidades sumaron, aproximadamente, $45 mil millones. En 2020 pasaron a $18.800 millones; y en 2021 a $6.216 millones. "En términos porcentuales, la caída ha sido casi del 60 por ciento", afirmó.

Venta o privatización

Vale destacar que la responsabilidad de lo sucedido o del manejo de la empresa no es particular de la gerencia, que se debe a una junta directiva que nombra el gobierno nacional, accionista mayoritario con casi el 87 por ciento. Hoy, muchos huilenses se preguntan si las malas cuentas son el paso definitivo hacia la venta o privatización como ha sido siempre la intención de Bogotá. Una empresa en crisis, no rentable, justifica venderla. Vea, pues.

La defensa de Luna

En declaraciones a medios, el gerente Luna se defendió sin convencer. Atribuyó el declive al nuevo periodo tarifario en 2019, "que disminuyó los ingresos"; a la pandemia, que obligó a congelar las tarifas entre marzo de 2020 y enero de 2021; y a que la venta de energía cayó en 2021. Hay que recordar que en la pandemia, los usuarios pagaron, tarde o temprano, por el servicio; las tarifas de ElectroHuila son de las más altas del sector; y es una empresa que tiene el monopolio del servicio de energía.

Jolgorio que no convence

La novedad este año en la programación de San Pedro en Neiva es un desfile empresarial, 'Jolgorio Opita', idea del Municipio para reactivar la economía local. Las empresas interesadas participarían en la revista nocturna del próximo viernes asumiendo los costos de comparsas, músicos y decoración. El problema es que los empresarios hacen cuentas de que toda la parafernalia les costaría más de 10 millones de pesos, "cuando el palo no está para cucharas".

Tensas relaciones en cultura

Tensas están las relaciones del secretario de Cultura del Huila, Daniel Sanz, con un sector de gestores culturales por la participación de los grupos y comparsas en el Festival, pues cada aparición es paga. La queja es porque se habría desconocido a personajes como Arlex Amezquita y a otros se les ha ofrecido un bajo pago por su trabajo, como al Dueto La Gaitana. Los descontentos citaron el pasado martes una protesta en la parte exterior de la Secretaría en el Centro de Convenciones por supuestos favoritismos, engaños del funcionario y desconocimiento del sector cultural. Tocará cambiarle a Sanz la mistela por una mejorana.

El 61 está de moda

Otra coincidencia en la carrera electoral. Los colombianos elegirán el 19 de junio el presidente de la república número 61 que se posesionará el 7 de agosto. Y el Huila avanza en la celebración de la edición 61 del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro.

Villamil por siempre

El pasado lunes se cumplieron 93 años del nacimiento del Cantor de las Américas Jorge Villamil Cordovez, el inolvidable compositor huilense. Con ocasión de tan importante celebración, la Fundación creada en su nombre entregó la Orden de la Huilensidad a dos personas que han aportado a la causa, la cultura y el folclor opita: Luis Carlos Álvarez Camacho, gran compositor, y María Ruth Arboleda Muñoz, directora del Museo Jorge Villamil Cordovez. Felicitaciones a ambos. El Maestro Villamil siempre estará presente.

Aspiraciones en Santa María

Se mueve el abanico de candidaturas a la alcaldía de Santa María. Ya dijeron que aspiran: la ex concejal Viancy Carolina García, contadora pública y está haciendo una especialización en gobernanza y desarrollo territorial; y Pablo César Sanabria Perdomo, ex secretario de Hacienda. Tienen ganas el comerciante Diego Leandro Farfán Guilombo; Ramiro Rincón Murillo, ingeniero eléctrico; Edilberto Tovar Perdomo, sicólogo, ex concejal y empresario cafetero; Ricardo Albeiro Castaño, abogado, ex registrador y ex personero.

El pasado 25 de mayo acompañaron a la delegación huilense a Bogotá para promocionar el festival del San Pedro en el Teatro Colón de Bogotá. Fueron los encargados de dar la bienvenida, ambientar y sumar a su proyecto a muchos colombianos que ven con admiración la trayectoria cultural que los representa.

Huilenses en el 'Festival Nacional de Zanqueros' en Quindío

Cinco representantes de Neiva viajaron al corregimiento de Barcelona, del municipio de Calarcá, en el departamento de Quindío, para estar presente este fin de semana en el 'Festival Nacional de Zanqueros'. Allí no solamente mostrarán su talento de manera individual, sino también, de forma grupal. Al evento asistirán mujeres y hombres, en tres categorías: Niños, jóvenes y adultos.

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Por: Johan Eduardo Rojas López

Durante este fin de semana, mientras aquí se arranca el 'Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro 2022', cinco artistas de la ciudad de Neiva viajarán a Barcelona, Quindío, para estar presente este fin de semana en el 'Festival Nacional de Zanqueros'. En esta jornada se van a evidenciar comparsas y muestras artísticas tanto individuales como grupales. Asimismo, realizarán recorridos por sitios autóctonos del lugar y se prevé que el martes estén arribando nuevamente a la capital huilense.

Nidia Yolanda Rivera, propietaria de la fundación cultural 'Atenea', escuela de los artistas que representarán al Huila a nivel nacional, manifestó que, "Este festival tiene 3 categorías: Niños, jóvenes y adultos y en nuestro grupo van mujeres y hombres. Ese es uno de los eventos que tenemos y también el nuestro, que es el Festival Internacional de Zanqueros en su edición número 17, que se llevará a cabo los días 28, 29, 30 y 31 de octubre".

Pero ahí no para todo, pues para las fiestas de San Pedro, fueron seleccionados para presentarse en el desfile popular como comparsa, en donde contarán la historia de la Gaitana, y en el Reinado Nacional llevarán toda la mitología ancestral. Asimismo, fueron ellos quienes el pasado 25 de mayo acompañaron a la delegación huilense a Bogotá para promocionar el festival en el Teatro Colón. En este sentido, fueron los encargados de dar la bienvenida, ambientar y sumar a su proyecto a muchos colombianos que ven con admiración la trayectoria cultural que los representa.

Artistas de Atenea viajaron a Barcelona, en el departamento del Quindío, para estar presente en el Festival Nacional de Zanqueros.

Incursión en el arte cultural

Nidia Yolanda Rivera descubrió el amor por el arte en el colegio, luego de que asistieron algunas personas a hacer promoción de las escuelas de arte en convenio con la Universidad Surcolombiana. Actualmente, trabaja con diversos tipos de poblaciones en los barrios, comunas, municipios, colegios y universidades.

"Me motiva bastante porque casi cometo la locura de irme por otra carrera que no iba a ser lo mío. Ahí empezó todo el amor por el arte, cuando terminé mi carrera me involucré más con las comunidades porque en las prácticas me tocé con niños especiales, una linda experiencia. El arte y la cultura lo defino en el Huila, como una verdadera tradición artística. En mi caso, me encanta conservar las tradiciones que son la verdadera esencia que tenemos aquí en el Huila y siempre llevando en alto el componente artístico tan lindo que defiende las tradiciones nuestras", comentó la gestora cultural.

Posteriormente, hace 21 años se independizó, para seguir trabajando por su eje principal, la cultura artística. Atenea es una fundación cultural dedicada a difundir programas artísticos y culturales a nivel local, departamental, nacional e internacional y recibe este nombre en honor a la diosa griega de las artes. Allí realizan clases de teatro, danzas, música, zancos, circo y todas las expresiones culturales que reflejan la tradición huilense.

Nidia Yolanda Rivera, gestora cultural y propietaria fundación 'Atenea'.

¿Cómo está el arte en el Huila?

Según la licenciada en Artes Escénicas y Especialistas en Arte y Folclor, hay que partir de entender que cuando se está en una sociedad capitalista todo gira en torno a conseguir trabajo y dinero rápido, por necesidad. No obstante, ellos se enfocan en la parte social en donde logran involucrar los sentimientos y, por ende, se adquiere sentido de pertenencia. Lo más importante es que el país, el departamento y el municipio carecen de recursos amplios para el arte y la cultura, lo que hace que de una u otra manera la gente no se involucre de lleno a esta disciplina.

"Necesitamos inyectar en arte y cultura y para poder hacerlo, debe tener una prioridad como el presupuesto para la cultura y para la parte social para que así se genere el trabajo, en todas las organizaciones artísticas y culturales. La educación y la cultura están separadas y es muy triste porque en las universidades y los colegios pueden dictar cátedras artísticas. Deben incursionar en la parte artística para que los alumnos se enamoren más del estudio, porque el arte, enamora. Si en las instituciones se fomenta el arte, los chicos van a querer volver porque van a ir descubriendo diferentes habilidades por el dinamismo del arte. Es importante añadir que el arte puede transformar una sociedad", explicó la gestora cultural.

"El arte me ayudó a liberar'

La propietaria de la fundación cultural 'Atenea', sufrió maltrato físico, psicológico y verbal por parte de su expareja y de acuerdo con la historia, el arte la ayudó a liberarse.

"Yo también he sido una de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, soy madre soltera, no se pudo convivir con los padres de mis hijas, porque las personas que nos dedicamos al arte, es complejo que tengamos nuestra pareja. En mi caso, yo me dedico demasiado a la comunidad y a la formación en un 100% entonces muchas veces uno da con parejas que son posesivos, celosos, machistas no les gusta que uno interactúe con comunidad, que simplemente les dedique tiempo a ellos, entonces di con ese tipo de personas. Son muy bellos padres, pero en el campo amoroso no me fue tan bien porque no comprendieron ni apoyaron realmente mi oficio. El arte es destreza, el arte es magia, el arte lo es todo. Entonces, con el arte, olvidamos este mundo cruel", ahondó la también Especialistas en Arte y Folclor.

Finalmente, invita a los huilenses a abrir su corazón para mostrar sus capacidades artísticas porque como dice, "todos tienen un alma de artista".

La Dirección de Espacio Público habla de una reubicación de las casetas debido a todas las solicitudes que se han recibido. Una vez terminada la temporada sampedrina, la Comisión de Ordenamiento Territorial, aprobó la reubicación de los módulos.

Regional

El costo de las posibles reubicaciones no sería tan elevado porque sería solamente el traslado a los espacios, ósea no incurría en mayor gasto porque, simplemente se reubicarán", mencionó Lina Fernanda González.

Casetas ubicadas sobre la carrera 5 entre calles 21 y 23, en el barrio Sevilla.

La Veeduría Ciudadana manifestó su preocupación por el posible detrimento patrimonial.

Lío por casetas del barrio Sevilla

La Veeduría Ciudadana hizo un llamado a diversas entidades para que investiguen la intervención de Alcaldía Municipal en las casetas ubicadas en el barrio Sevilla de la ciudad de Neiva, que presuntamente no se podrían allí instalar y que además, tras la significativa inversión, tampoco han sido usadas. Sin embargo, la directora de Espacio Público de Neiva, responde a estas acusaciones y aclara que ellos tienen la viabilidad y uso de suelo de la dirección de Ordenamiento Territorial. Pronto estas casetas serán reubicadas, indicó también.

Son aproximadamente 150 espacios susceptibles de aprovechamiento temporal y 300 permisos para vendedores informales.

Se conoció que algunos comerciantes se han extralimitado con las áreas que le fueron adjudicadas de los espacios productivos para las festividades.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL
Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotos: José Rodrigo Montalvo

Un importante llamado hace la Veeduría Ciudadana a la Contraloría Municipal de Neiva, Procuraduría General de la Nación, Personería Municipal y Fiscalía General de la Nación, para que se investigue la manera "irresponsable" en que, la Alcaldía Municipal invirtió una alta suma de dinero en la construcción y ubicación de las casetas que hoy se pueden ver sobre la carrera 5 entre calles 21 y 23 en el barrio Sevilla, y que, tras más de un año, aún no han sido utilizadas.

Zoilo Chaux Jaramillo, coordinador de la Veeduría, argumentó que, "el gobierno municipal hace más de 2 años invirtió más de 100 millones de pesos, en unas casetas en la carrera 5 entre calle 21 y 23, se dijo que las iban a utilizar. No sé cómo hicieron esas casetas en ese sitio cuando existe un acto administrativo judicial que dice que en ese sitio no se pueden celebrar eventos porque perturban la tranquilidad de la comunidad residente en ese sector. Además, construyen las casetas y no las ocupan, entonces me parece que eso puede ser un posible detrimento patrimonial porque despilfarraron esos recursos y los encargados no dicen nada, ni responden. Uno ya entra a desconfiar y preguntar dónde están todos los entes de control. Entonces un funcionario hace lo que le da la gana y no pasa nada".

Indicó Chaux, que la veeduría sigue sorprendida y no entiende por qué las autoridades no actúan. Sin embargo, no es una queja únicamente del mecanismo de control social, sino de la misma comunidad del sector.

"A mí me gustaría que respondan quién va a responder por una irregularidad que cometieron los funcionarios de la alcaldía de Neiva. Ahí lo que pasó es que no hubo planificación, las hicieron sin saber nada. Los servidores públicos no pueden despilfarrar los dineros públicos, mientras cientos de niños y ancianos carecen de atención a sus necesidades. El espacio público no puede ser afectado y lesionar a las personas de la comunidad", dijo el veedor.

¿Qué responden?

Por su parte, Lina Fernanda González Mosquera, directora de Espacio Público de Neiva, afirmó que, "asumimos hace algunos meses el proceso de lo que es el corredor de la Quinta o el pasaje 'José Eustasio Rivera' que es donde están ubicados los artesanos. Resulta que este proceso lo lideró la Secretaría de Competitividad y efectivamente ese proceso era algo transitorio mientras se adelantaba la modificación de lo que es Malecón".

Precisamente, hace algunos días se realizó el tránsito de esas personas que estaban haciendo ese uso de esas casetas al Malecón. Una vez desarrollado el proceso de traslado se estableció que allí se realizará una feria artesanal y cultural durante las festividades de San Pedro y San Juan. Asimismo, reconoció la funcionaria que sí hay un fallo donde se indica que se prohíbe el expendio de bebidas embriagantes y comida, por consiguiente, ellos nunca han contrariado esa orden legal.

Admitió también que de la comunidad se han recibido, adelantando y recepcionado las diferentes solicitudes y, por eso, desde la Dirección de Espacio Público han ejercido unos controles en la zona para verificar el cumplimiento de la ley.

"El proceso contractual se llevó a cabo por una planificación por parte de la Administración municipal liderada por la Secretaría de Competitividad, donde se sugirió la viabilidad y uso de suelo a la entidad respectiva que en ese caso sea la serie la dirección de Ordenamiento Territorial adscrita a la Dirección de Planeación del Municipio. Conceptuando a su vez en ese entonces a los solicitantes de manera positiva el uso de suelo para tema transitorio de los artesanos", agregó González Mosquera.

De ahí que la Dirección de Espacio Público, habla de una reubicación de las casetas debido a todas las solicitudes que se han recibido. Una vez terminada la temporada sampedrina, la Comisión de Ordenamiento Territorial, aprobó la reubicación de los módulos. No obstante, están a la espera de la respuesta concreta de la solicitud que realizaron sobre posibles viabilidades en cuanto a otros Espacios Públicos para instalar estas casetas.

"Ya esa es la solución que dio la administración municipal de acuerdo a todas las solicitudes que ha hecho la comunidad en general. El costo de las posibles reubicaciones no sería tan elevado porque sería solamente el traslado a los espacios, ósea no incurría en mayor gasto porque, simplemente se reubicarán", mencionó Lina Fernanda González.

Adjudicación de espacios públicos durante las festividades

Ahora bien, la Dirección de Espacio Público llevó a cabo un proceso de adjudicación de espacios productivos a través de un proceso de subasta que se ejecutó mediante una convocatoria pública desde el 12 de mayo.

Según mencionó su Directora, "se estableció el debido cronograma para así las etapas procesales se fueran realizando en el transcurso de los tiempos. Ya se realizaron las tres subastas y se adjudicaron esos espacios públicos, el día jueves y viernes se estaba terminando de entregar a los beneficiarios de estos espacios productivos el terreno en el área que se les adjudicó a través de subasta".

La funcionaria confirmó que son aproximadamente 150 espacios susceptibles de aprovechamiento temporal. Adicionalmente, desde esa dependencia se generó y otorgó aproximadamente 300 permisos para vendedores informales, con el fin de contribuir a la reactivación económica que se viene adelantando.

Extralimitación de áreas adjudicadas

Aunque en general todo marcha de manera positiva, se conoció que algunos comerciantes se han extralimitado con las áreas que le fueron adjudicadas, ocupando más espacio del que les fue asignado. Frente a eso la Directora respondió que, "Estamos llevando a cabo controles rigurosos en las zonas, para evitar que esas personas a las cuales se les está adjudicando ese espacio público, no se extralimiten de ese espacio, el cual se les adjudico o personas del común que quieran sacar de pronto de alguna manera su venta no permitida o sus sillas y hacer un cobro no permitido, sino que todo se encamine entorno a lo legal y los permisos emitidos".

Es así como a través de un equipo interdisciplinario compuesto por las diferentes direcciones de la secretaría de Gobierno, se llevó a cabo un cronograma y unos controles en puntos neurálgicos de los desfiles y así garantizar un orden. Así, todo el personal ya tiene establecido cuales son los espacios que van a ser susceptibles para que las personas dentro de sus facultades no se excedan.

Sin embargo, si llegan a incurrir en estos hechos les harán un llamado preventivo, para que ellos de manera voluntaria desalojen el espacio público ocupado indebidamente. En consecuencia, si desisten de esta orden se actuará con la Policía Nacional y Dirección de Justicia, quienes tienen la potestad de realizar sanciones.

"Todas estas personas estarán carnetizados. Los que son palcos y graderías tienen un acto administrativo de respaldo el cual les otorga el permiso de ocupación del espacio público delimitado. Los vendedores informales tienen un carnet en donde se les otorga el permiso por parte de la dirección de Espacio Público a través de un censo que se llevó a cabo por la caracterización de los vendedores informales", comentó Lina Fernanda González.

Cambio de acera de los 'Palcos'

Varios comerciantes manifestaron su inconformismo al enterarse del cambio de acera de los palcos y graderías. Esta decisión se tomó en consenso con el Comité de Fiestas debido a algunos inconvenientes que se ocasionaron en oportunidades pasadas.

A lo que la Directora de Espacio Público respondió, "Están estructuras se encontrarán en la acera del malecón y no como lo había dicho anteriormente que, en la calzada, por el tema de movilidad, sabemos que se traumatiza en un 100% la movilidad en el municipio, puesto que esta avenida es un punto neurálgico de la ciudad y existe continuo de tránsito. Entonces lo que se establece es que estas estructuras estén en la acera del malecón para evitar precisamente ese tipo de traumatismos, claramente, en el recorrido de los desfiles se cierran las vías y una vez termine la jornada se habilita el paso vehicular de la zona".

Finalmente, aclaró que la Administración Municipal atendió todos los requerimientos del gremio de comerciantes, teniendo así clara la mejor salida y haciendo una ponderación de derechos entre ellos y las personas del común que van a poder disfrutar de estas fiestas. De este modo, se generaron acuerdos totales.

Botalón

Aprovechando la inauguración de la Concha Acústica en el año de 1972 se hizo conocer ampliamente con su famosa canción "Que vivan San Pedro y San Juan", siendo su primer disco grabado ni más ni menos que por el Dueto de Emeterio y Felipe quienes por esa época lideraban la música folclórica nacional habiendo logrado una amplia difusión.

Homenaje merecido a Wiponga

Pero indudablemente una de sus obras maestras es "Cuando retumban las tamboras", ganadora en el Festival del Mono Núñez y que ha servido de temática para muchos grupos musicales y de danzas, en especial el Ballet Nacional de Sonia Osorio y el Ballet Folclórico de Antioquia, para exponer en el exterior y en el país como representativa de nuestra música folclórica.

José Miller Trujillo, Wiponga con Jorge Villamil Cordovez.

DIARIO DEL HUILA, BOTALÓN

Escrito por: Germán Liévano Rodríguez

Rendir un homenaje en vida es una situación que se desea siempre para quienes lo merecen. Desafortunadamente, en la mayoría de las ocasiones los acreedores de un reconocimiento lo logran cuando ya es demasiado tarde y cuando sólo sus dolientes pueden apreciarlo. Por eso debemos buscar la oportunidad para que el homenaje llene de alegría y enaltezca a quienes se lo merecen. De allí que esta semana, en nuestra tradicional tertulia de los martes pudimos aplaudir en persona y celebrar sus bodas de oro artísticas a un gran compositor huilense el maestro José Miller Trujillo más conocido musicalmente como Wiponga, nombre extraído de la historia misma de La Gaitana.

Oriundo de la ciudad de Neiva fue recreado y estimulado por el magnífico ambiente musical del Colegio Salesiano liderado por el inolvidable maestro el Padre Andrés Rosas y guiado por el estricto pero amable Padre Escobar, y así fue descubriendo su capacidad artística no sólo para cantar y bailar sino también para componer. Sus primeros contactos con la música fueron a través de los antiguos radios de dos bandas cuando vivía en Madrid, Cundinamarca y podía solazarse con los distintos géneros musicales de las emisoras capitalinas. Fue impactado por la belleza de la música del maestro Luis Alberto Osorio del cual recuerda en especial El Ruiseñor y Alma del Huila, esta última oficializada como Himno del Huila. Pero también la música bailable y sonora de Celia Cruz y de la cual recuerda "Tongo le dio a borondongo…" le permitió generar una riqueza de ritmos y géneros propicia para sus posteriores creaciones. Paralelamente, se iniciaron hace mas de 50 años las fiestas de San Pedro generando un ambiente óptimo para su desarrollo artístico donde recibió aprendizaje de baile por la iniciadora de la coreografía del sanjuanero como fue la recordada Inés García de Durán y lógicamente potencializó toda su creatividad. Siendo apenas un adolescente con 15 años compuso su primera canción en ritmo de bambuco y la bautizó con el nombre de Antioqueña Bambuquera. Su inspiración fue conocer a una reina antioqueña llamada Rocío Cock Jaramillo y cuya belleza y porte lo estimularon para generar esa linda melodía que mereció el respaldo de su amigo y maestro el Dr. Jorge Villamil Cordovez quien después de su regreso de México lo alentó para seguir adelante su carrera artística. Pero su presentación en público fue en el estadio de basquetbol donde el locutor se limitó a leer su hermosa composición pues no le había compuesto la música, ganándose el aplauso unánime de todos los asistentes. En ese momento sonaba con gran fuerza el hit musical de la Pollera Colorá y como dominaba el acordeón de piano se dedicó a interpretar en múltiples escenarios la música bailable hasta que ya terminando bachillerato decidió pasar de intérprete a compositor. Aprovechando la inauguración de la Concha Acústica en el año de 1972 se hizo conocer ampliamente con su famosa canción "Que vivan San Pedro y San Juan", siendo su primer disco grabado ni más ni menos que por el Dueto de Emeterio y Felipe quienes por esa época lideraban la música folclórica nacional habiendo logrado una amplia difusión. A partir de esa fecha continuó una larga serie de éxitos musicales como fue el caso de Compadre Elí que fue un auténtico impacto musical bailable en 1977 con la Orquesta los 8 de Colombia recibiendo el premio como el mejor de ese año. Con la misma orquesta tuvo gran éxito en el exterior la obra Color de Cumbia, de su autoría y compartida con su gran amigo el Mono Paternina, compositor y músico costeño que se vino para Neiva para toda la vida y quien fuera su maestro de percusión. Más adelante creó el tema Con El Sol a Tus Espaldas, interpretado por Helenita Vargas. La cumbia Rumbo a las Estrellas, finalista en el Festival de Villavicencio. y otros muy conocidos con el Combo de las Estrellas y Los Tupamaros…

Otras de sus memorables obras son: Inesita, La ronda Sampedrina, Noche de vacas locas, Rumichaca, Con el sol a tus espaldas, El sancocho y la cuchara y El Sanjuanero americano.

Pero indudablemente una de sus obras maestras es "Cuando retumban las tamboras" ganadora en el Festival del Mono Núñez y que ha servido de temática para muchos grupos musicales y de danzas, en especial Ballet Nacional de Sonia Osorio y el Ballet Folclórico de Antioquia, para exponer en el exterior y en el país como representativa de nuestra música folclórica. Disfrutemos su contenido en forma breve:

Cuando retumban las tamboras siempre me voy a tunar
Se oyen cientos de voces que gritan ¡Viva San Juan!
Y todas las bandas del pueblo dan alegre despertar
Y los matachines dicen que San Pedro viene ya.
Añorando aquellos tiempos
Cuando de niño yo aprendí
De los labios de mis viejos
Y de aquellos campesinos cantando en torno de mí
Los picantes rajaleñas, estribillos y refranes
Que me hacían reír feliz.
Retumban las tamboras
Con la puerca y el chucho
Con el sonar del tiple
Que rasga el viejo Lucho.
No importa que crezca la ciudad bonita
Que vuelva el San Pedro a hacer la fiesta opita.

Así nos anima el alma con su riqueza musical que esperamos nos siga prodigando nuevas obras. Mientras tanto, reciba nuestro homenaje aplaudido por todos los contertulios en una muy agradable tertulia en nombre de nuestra tierra en esta admirable celebración de sus primeros cincuenta años de obra artística.

"El amor mutuo entre el hombre y la mujer es un reflejo del amor absoluto e indefectible con el que Dios ama al ser humano, destinado a ser fecundo y realizado en la obra común del orden social y el cuidado de la creación"

Papa Francisco: Vientre de alquiler es una práctica inhumana

El Papa Francisco advirtió que la dignidad humana está siendo amenazada por "la práctica inhumana" del llamado "vientre de alquiler" ya que se explota a las mujeres y se trata a los niños "como mercancía".

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

Así lo dijo el Santo Padre este 10 de junio al recibir a los miembros de la Federación de Asociaciones Familiares Católicas de Europa.

En su discurso, el Papa Francisco lamentó la práctica del "vientre de alquiler" y pidió defender la dignidad de la persona humana.

"La dignidad de hombres y mujeres también se ve amenazada por la práctica inhumana y cada vez más extendida del 'vientre de alquiler', en la que se explota a las mujeres, casi siempre pobres, y se trata a los niños como mercancía", dijo el Papa.

Además, el Santo Padre lamentó "la plaga de la pornografía" que debe ser denunciada como una "amenaza contra la salud pública" porque es "un ataque permanente a la dignidad del hombre y de la mujer".

"Hablamos también de la plaga de la pornografía, que ahora se difunde por todas partes a través de Internet: hay que denunciarla como un ataque permanente a la dignidad del hombre y de la mujer. No se trata solo de proteger a los niños -una tarea urgente para las autoridades y para todos nosotros-, sino también de declarar la pornografía como una amenaza para la salud pública", señaló el Papa.

Asimismo, el Papa Francisco indicó que "los Estados tienen el deber de eliminar los obstáculos a la generatividad de las familias y reconocer que la familia es un bien común que debe ser recompensado, con consecuencias naturales positivas para todos".

En esta línea, el Santo Padre citó una declaración de octubre de 2021 de esta federación que explicó que "tener hijos nunca debe considerarse una falta de responsabilidad hacia la creación o sus recursos naturales. El concepto de 'huella ecológica' no puede aplicarse a los niños, ya que son un recurso indispensable para el futuro. Por el contrario, hay que abordar el consumismo y el individualismo, considerando a las familias como el mejor ejemplo de optimización de recursos".

Papa Francisco en el Vaticano.

Por ello, el Papa recordó que "el amor mutuo entre el hombre y la mujer es un reflejo del amor absoluto e indefectible con el que Dios ama al ser humano, destinado a ser fecundo y realizado en la obra común del orden social y el cuidado de la creación".

"La familia fundada en el matrimonio es, por tanto, el centro. Es la primera célula de nuestras comunidades y debe ser reconocida como tal, en su función generadora, única e inalienable. No porque sea una entidad ideal y perfecta, no porque sea un modelo ideológico, sino porque representa el lugar natural de las primeras relaciones y de la generación: Cuando la familia acoge y se acerca a los demás, especialmente a los pobres y abandonados, es un símbolo, un testimonio, una participación en la maternidad de la Iglesia", advirtió el Papa.

Luego, el Papa Francisco destacó el compromiso diario de esta federación a favor de las familias en el que realizan "un doble servicio: llevan su voz a las instituciones europeas y trabajan para formar redes familiares en toda Europa".

En este sentido, al mencionar que esta federación europea está cumpliendo 25 años de fundación, el Papa Francisco lamentó que "ahora mismo Europa, y yo diría que especialmente las familias de Europa, están viviendo un momento que para muchos es trágico y para todos es dramático por la guerra de Ucrania".

Por ello, el Papa recordó otra reciente declaración en la que indicaron que "las madres y los padres, independientemente de su nacionalidad, no quieren la guerra. La familia es la escuela de la paz" y reconoció que "las familias y las redes familiares han estado y están en la vanguardia de la acogida de refugiados, especialmente en Lituania, Polonia y Hungría".

Finalmente, el Santo Padre los alentó a continuar con su servicio para responder a las exigencias del Evangelio "que el Señor los bendiga y la Virgen los cuide. Los bendigo de corazón y les pido por favor que recen por mí ¡Gracias!".

El Papa Francisco lamentó la práctica del "vientre de alquiler" y pidió defender la dignidad de la persona humana.

Opinión

Diario del Huila
FDS Fin De Semana

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Amaury Machado Rueda
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 Nº 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453
www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

ESTRATEGIAS DE CAMPAÑA

Editorial

Nuevamente el Covid amenaza

La sociedad huilense no se puede seguir relajando como lo ha venido haciendo durante el presente año, cuando el número de contagios y fallecimientos por Covid, se han reducido significativamente, gracias a la disminución de los niveles de transmisión de este mortal virus. Con ello, no podemos afirmar que este diminuto y microscópico virus haya desaparecido por completo en nuestro territorio. Por tal motivo, no podemos relajarnos. Muy preocupados se encuentran las autoridades del país nuevamente por el incremento de los contagios del Covid en algunas regiones del país.

Podemos inferir, que desde se autorizó la reapertura de la dinámica productiva el año anterior, a medida que se iban disminuyendo las cifras de contagios y el número de los fallecimientos, la gente se olvidó del Covid. El Ministerio de Salud dio a conocer este jueves el reporte semanal de nuevos casos y muertes por covid-19 en Colombia. De acuerdo con el informe, en la última semana se presentaron 27 decesos por el virus, así como 8.742 nuevos contagios luego de procesar 133.882 pruebas diagnósticas. La cifra mostrada en el informe epidemiológico semanal también supone un descenso del 11% en los casos con respecto a la semana anterior, aunque la OMS continúa advirtiendo que muchos países han reducido considerablemente las pruebas, por lo que la incidencia de la enfermedad podría ser mayor de la que indican los datos oficiales.

Las autoridades sanitarias de todo el mundo confirmaron la semana pasada 3,3 millones de casos de Covid, la cifra más baja desde que a principios de noviembre del año pasado irrumpiera la variante ómicron, según se extrae de los últimos datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Aunque no queremos generar pánico, muchas regiones continúan notificando descensos de casos (del 10 % en Asia-Pacífico, el 30% en Europa y el 36% en África), América registró del 23 al 29 de mayo un aumento del 9% en los contagios confirmados, hasta 1,1 millones. EE. UU. fue una semana más el país con más casos reportados (736.000, un ascenso semanal del 3%), seguido de China (576.000 contagios, un 6% más) y Australia (294.000, lo que representó una disminución del 18%). Los fallecidos la semana pasada por Covid a nivel global se elevaron a 9.647, reflejando un descenso del 3 % con respecto a los siete días anteriores.

Por tal motivo, debemos acatar estrictamente las recomendaciones de las autoridades sanitarias sobre las medidas de bioseguridad, con el fin de prevenir que nuevamente volvamos a vivir esos momentos de horror y muerte que sufrieron las familias colombianas durante los primeros dos años desde que apareció el primer caso de contagio en Colombia y que nuevamente ha vuelto a inquietar al sistema sanitario.

¿Se murió el uribismo?

PALOMA VALENCIA

Pese a no tener candidato en estas elecciones presidenciales; de no participar en las consultas y de que el presidente Uribe no encabezara la lista al senado, a pesar del desprestigio del gobierno Duque; aquí estamos. Obtuvimos casi dos millones de votos. Tanto hablan de nosotros, tanto aseguran que hemos muerto, que nos queda claro que estamos muy vivos.

He oído decir que el Uribismo murió, varias veces: cuando Santos se volteó, cuando se lanzó a la reelección, cuando las encuestas mostraban al Sí ganador en el plebiscito, cuando Uribe renunció al senado, cuando no estuvo en la lista... La verdad es que no muere ni morirá, porque el Uribismo es una forma de entender el país, de quererlo.

¿Qué le pasó al uribismo? Es difícil saberlo y es, muy simple, una vez suceden las cosas, explicarlas.

Un gobierno que pese a las difíciles circunstancias logró muchas cosas; también fue muy indiferente con su partido; no solo en la participación en el gobierno -del que poco tuvimos que ver- sino en el abandono de ideas que eran centrales para nuestro discurso.

Tal vez el mayor daño vino de la necesidad del gobierno de conformar una coalición de gobierno. Aquello terminó juntando al CD con todos los demás partidos, que poco antes habían estado en el Santísimo, combatiéndonos. Nos dejó sin argumentos contra ellos y nos metió en el paquete de los partidos tradicionales.

La salida del Presidente Uribe del congreso, la persecución en su contra, su ausencia en nuestra lista habría podido ser lo más grave e irreparable; y sin embargo, el partido honró su legado y avanzó con todas esas dificultades.

Otro duro golpe fue que dejaron al Centro Democrático por fuera de la consulta para elegir candidato presidencial. Aquello lesionó nuestras listas al congreso. Nos dejaron por fuera, no porque consideraban -como ahora lo dicen- que somos un negativo en la ecuación política; sino por todo lo contrario.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Entre el odio y el miedo

ERNESTO CARDOSO CAMACHO

Confieso que tuve mis dudas acerca de cómo titulaba la opinión semanal que el Diario me publica cada sábado. Sin embargo, con los escandalosos acontecimientos divulgados por la revista Semana el jueves pasado, donde quedo en plena evidencia la perversidad de la estrategia política diseñada por la cúpula del Pacto Histórico; me llevó a descubrir que la campaña de ese sector político tiene una muy alta dosis de odio; sentimiento que, a su vez, genera algo más que rechazo e indignación. Produce miedo. Pues pienso que, si así actúan en la campaña, ¿cómo serán en el gobierno?

La definición semántica del odio es "sentimiento profundo e intenso de repulsa hacia alguien que provoca el deseo de producirle un daño o de que le ocurra alguna desgracia". Para nadie es hoy un secreto que la campaña electoral del petrismo está plagada de odio hacia el expresidente Uribe, pues lo consideran el único responsable de las desgracias del país y lo catalogan de paramilitar y asesino endilgándole la muerte de 6.002 colombianos mediante los llamados falsos positivos. Han llegado a tal punto que la campaña sistemática de desprestigio hacia el expresidente ha escalado hasta la cúpula de un sector del sistema judicial. Y recientemente concluyó con los arteros ataques al candidato Fico Gutiérrez a quien encasillaron como el candidato de Uribe.

Por ello no sería extraño que, en los días que restan hacia la segunda vuelta, insistan en etiquetar a Rodolfo como el candidato de Uribe. Su desaforado apetito de poder los ha conducido al todo vale, convirtiendo la estrategia política que es una herramienta legítima en una democracia, en hechos y acciones que sobrepasan los límites naturales de la ética pública y conducen a violentar el buen nombre y la dignidad humana de sus competidores.

Por otra parte, el miedo se define como "sentimiento de desconfianza que impulsa a creer que ocurrirá un hecho contrario a lo que se desea".

Ahora bien. Es una verdad bien sabida que, tanto en la vida como en la actividad política, el negativo sentimiento humano del odio y el rencor tienden a generar una reacción natural de temor y miedo. Es como cuando el agresor asalta a su víctima aprovechándose de circunstancias de indefensión de esta o de evidente superioridad física de aquél.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Opinión

La columna de Toño

La Santísima Trinidad obra en nosotros

P. TOÑO PARRA SEGURA

padremanuelantonio@hotmail.com

Nuestra Iglesia con un criterio pedagógico consagra este Domingo a celebrar la fiesta de la Santísima Trinidad. Pretende con buen sentido que miremos toda nuestra fe como un conjunto teológico y a la vez práctico que guíe nuestras relaciones personales con un Dios Uno y Trino.

No vamos a entrar en el problema complicado de asomarnos a los misterios de Dios para discutirlos ni mucho menos para entenderlos; el ejemplo sencillo que nos contaron hace tiempo de san Agustín cuando al hablar de estas cosas complicadas ponía en el escenario a un niño cerca del mar, cuando pretendía con una pequeña concha vaciar toda la superficie marina, era más fácil eso que poder entender el misterio de la Trinidad.

Está bien que los sabios teólogos gasten su tiempo discutiendo tantas cosas de Dios, pero para nosotros lo importante es que la palabra de Dios sea un verdadero "Evangelio", es decir un feliz anuncio.

Un Dios que es comunión de amor, que nos ama, que nos protege siempre.

Toda la Escritura es una revelación progresiva del Dios Trino. Desde el Génesis: "Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza", pasando por el Bautismo de Jesús: "Este es mi Hijo, el predilecto" y la presencia del Espíritu Santo en forma de paloma. En la predicación de Jesús: "El que escucha mi palabra, mi Padre lo amará, y vendremos a él y haremos morada en él", hasta el envío: "Id y haced discípulos míos bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo" está anunciado el misterio de Dios. A veces complicamos la vida nuestra y mucho más nuestra relación con Dios. Cuando hablamos de "misterio"; creemos que eso ni siquiera hay que pensarlo, algo inaccesible y fuera del contorno vital.

Vemos cómo Abraham experimenta que ese Dios-misterio, lo llama, camina con Él, lo siente en todas direcciones, que le promete lo imposible y lo cumple, que le pide sacrificios y le da fuerzas para hacerlos; y al final lo hace feliz y libre de todas las esclavitudes de los dioses paganos.

Moisés lo descubre a través de la fe como el Dios de la compasión, de la misericordia, como "el único Señor del cielo y de la tierra", como el único fiel a la alianza y como padre de personas: Abraham, Isaac y Jacob.

Jesucristo cuando llega nos hace la revelación de que Él es su hijo que es uno con Él, que nos enviará al Espíritu Santo y que por su fuerza lo podemos llamar con el suave y dulce nombre de "Abbá ", que significa en hebreo "papacito".

Creamos en todo eso, hagamos de los signos de este misterio de amor la manera práctica de experimentar ese amor, las consecuencias y exigencias del mismo para crear una comunidad con Él.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Humor ajeno

Los petrovideos

JORGE ELISEO CABRERA CAICEDO

No salgo aún de mi asombro al conocer el contenido de los llamados "Petrovideos", en los cuales interviene principalmente el adalid de la pulcritud, de las sanas costumbres políticas, del oportunismo, de los principios, de bajos instintos Roy Barreras, quien fue llamado a la campaña política de Gustavo Petro para garantizarle el control y manejo de los desprestigiados congresistas (la mayoría), tanto en la campaña como en un eventual gobierno.

Previene a los participantes en una reunión de "estrategas" de la campaña de Gustavo Petro, sobre el escándalo por la visita de miembros del Pacto Histórico a la cárcel de la Picota al Pabellón de extraditables a ofrecerles "El perdón social" y la no extradición. Se escucha además cómo se planeó la guerra sucia contra Sergio Fajardo, Alejandro Gaviria y Fico Gutiérrez.

Me ha llamado la atención un escrito de Juan Antonio Pizarro Leongómez donde describe a Gustavo Petro de la siguiente manera: "Tiene los rasgos típicos de un autócrata, como los tenía Chávez y los tienen Maduro y Puttin, su afán de ganar lo ha llevado a aliarse con personas que, a los ojos de la mayoría de los colombianos representan lo peor de nuestra clase política, su programa es un cúmulo de promesas donde garantiza que, de ser elegido su gobierno proveerá lo divino y lo humano, creando nuevos ministerios y burocracia, con recursos que nunca deja claro de dónde saldrán".

Por el contrario, refiriéndose al Ingeniero Rodolfo Hernández manifiesta: "Es sin duda un hombre de carácter lo que es una fortaleza si quiere enfrentar a los politiqueros y a los corruptos...Con Rodolfo Hernández nos salvamos con nuestro trabajo y poniendo al Estado a nuestro servicio".

Aparentemente existe hoy en día un empate técnico en la intensión de voto entre Rodolfo Hernández y Gustavo Petro, lo cual exige un mayor esfuerzo de la ciudadanía para obtener un triunfo holgado con el Ingeniero, quien seguramente con su gran carácter, sepultará la corrupción y la politiquería.

ADENDUM- El Ingeniero Rodolfo Hernández anunció su no participación en actos públicos, al conocer la intención de perpetrar un atentado en contra de su vida con un arma blanca. No hallan cómo atajarlo.

Figura de la semana

Tomas Murcia Rojas

Garzoneño ilustre, que se destacó en el mundo del Derecho como abogado y fue reconocido como uno de los grandes civilistas del departamento y del sur colombiano, sus defensas trascendieron en el ámbito regional y nacional, incluso la Corte Suprema de Justicia citó varias de sus defensas y posteriores sentencias como doctrinas que harían parte de la jurisprudencia nacional. Siempre se destacó en su vida profesional y publica por ser un hombre solidario en las causas sociales. Falleció hace algunos días dejando un gran vacío en su vida familiar y en el ámbito social y jurídico de su región.

Opinión

Fiesta - Poder

JOSÉ ELISEO BAICUÉ

Fiesta, etimológicamente viene del latín dies festus, que traduce día de regocijo de alegría; representa conmemoración de un evento o persona sagrados que incluye ordinariamente el cese de todo trabajo u ocupación temporal. Vale señalar, que la noción de fiesta ha sido planteada por algunos críticos como el surgimiento de una Edad de Oro a partir de una época de decadencia o desorden.

Es como un complejo contexto donde tienen lugar una intensa interacción social, un conjunto de actividades y de rituales, una profusa transmisión de mensajes (algunos de ellos trascendentes), y un desempeño de roles peculiares que no se ejerce en ningún otro momento de la vida comunitaria.

Como en todo ritual, la fiesta no la vive una sola persona sino que se distribuyen los roles entre los miembros de la comunidad. En gran medida, las fiestas son una redundancia de la estructura social, una extensión de tradiciones y costumbres culturales propias de una región.

No obstante la discusión sobre la denominación de América Latina (recordemos la controversia que causó la reflexión sobre el término con las celebraciones de los 500 años de la llegada de Cristóbal Colón a tierras americanas), es común pensar en Latinoamérica como una unidad, pese a ser un continente integrado por 24 países con culturas propias y orígenes diversos. ¿A qué se debe esta circunstancia? Numerosos críticos coinciden en señalar, entre otras causas, la historia común de la conquista por parte de los imperios de España, Portugal y Francia que heredaron su idioma (español, portugués y francés), además de la religión católica.

Y en cuanto a la relación fiesta-poder, la fiesta tiene su propio sistema de poder que entra en juego con otros sistemas instituidos. La fiesta propicia un espacio en donde es posible la afirmación, el cuestionamiento, la transgresión o la revocación de los valores que dichas relaciones de poder sustentan.

Así, la fiesta permite a ciertas comunidades afirmarse como tales ante un sistema opresor, o puede servir de blanco de otros tipos de poder. Por ejemplo, algunos críticos afirman que la Revolución Francesa instituyó un nuevo sistema de fiestas que le permitió ganar reconocimiento e institucionalidad.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Subsidio familiar para el cuidado

JUAN CARLOS CORTÉS G.

Aprobó el Congreso el pago de cuota monetaria de subsidio familiar al trabajador que devengue hasta dos salarios mínimos, por cónyuge o compañera (o) permanente que carezca de ingresos y que cuide a persona en condición de discapacidad, dependiente de aquel.

Se trata de un primer paso impulsado por el Ministerio del Trabajo, para reconocer la economía del cuidado y los derechos de las mujeres que la ejecutan y que representa, como trabajo no remunerado, un 15% del PIB nacional.

Hasta ahora las cajas de compensación familiar no pagaban subsidio por la pareja del trabajador, por lo que esta medida contribuye a la equidad, visibiliza a quienes trabajan en casa y abre el espectro de protección del sistema de subsidio, que es referente de capitalización social y redistribución en Colombia.

La medida se incorpora en una ley que actualiza las prestaciones por desempleo, fortalece el servicio público de empleo y constituye un tímido pero necesario avance en materia de inclusión.

La labor de cuidado se refiere a la intervención profesional o no en tareas de acompañamiento para el desempeño de las actividades básicas y habituales del familiar en discapacidad, tales como alimentación, movilidad, aseo o asistencia en el suministro de medicamentos.

No se incluyó la opción de cuidado frente a personas adultas mayores, si bien se abre la puerta para desarrollos más integrales y estructurales de política pública, en los cuales puedan participar las cajas de compensación.

Es tiempo de encaminar esfuerzos para reconocer la autonomía personal y el manejo de la soledad no deseada, como expresiones del derecho a la dignidad, que deben ser cubiertas por el sistema de seguridad social.

La tarea de cuidadores (as) exige acompañamiento, capacitación, profesionalización, apoyo para la desconexión y principalmente, que sea reconocida para consolidar derechos en materia pensional y de protección por riesgos laborales.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día

Encuentro Huila-Unión Europea

El gobernador Luis Enrique Dussán López y parte de su gabinete se reunieron con el Embajador de la Unión Europea en Colombia, Gilles Bertrand, el jefe de Cooperación de la Embajada de la Unión Europea en Colombia, Rocco Busco e integrantes de la ONG Forum CIV, para concretar la visita de la UE al Huila en los próximos meses con quienes se construirá una agenda de paz, medios ambiente y productividad que permita fortalecer el trabajo de las organizaciones sociales campesinas, indígenas y mujeres en el departamento.

Incertidumbre electoral tiene frenada 64% de la inversión empresarial: Andi

El presidente de la Asociación Nacional de Industriales (Andi), Bruce Mac Master, reconoció que la incertidumbre política que actualmente vive el país por cuenta de la segunda vuelta presidencial tiene frenadas las inversiones, al tiempo que les pidió a los dos aspirantes a la Casa de Nariño, Gustavo Petro y Rodolfo Hernández, tener en cuenta la importancia del ambiente empresarial.

Imperativo categórico

AMADEO GONZÁLEZ TRIVIÑO

amadegon06@yahoo.com

Hace algunos días hemos venido escuchando en algunas intervenciones un político con aromas de filósofo y de adorador de frases que confunden y se traducen en un camino hacia la perversión del pensamiento, que luego de haber evocado nuestros años de docencia, nos han permitido buscar en algún amigo, un magister de filosofía, un gran profesional del Derecho, un gran abogado que sabe y ejerce el pensamiento y la ley, para que nos explicara eso que quiere decir nuestro político de ocasión.

Nos hemos limitado a cuestionar nuestra ignorancia respecto de la insistencia en la que el candidato nos plantea que votar por él, hace parte de un imperativo categórico, y cuando así lo advierte, se lleva las manos al pecho y habla de que se trata de un imperativo de las emociones y de los sentimientos hacia su programa de gobierno, hacia su lucha contra la robadera y contra todas las formas de corrupción que los otros conocen, pero que para su caso no se aplica, y ante el silencio de mi ilustre colega, me he quedado en la nebulosa buscando recordar algunos aspectos que poco a poco vamos desentrañando.

Sin lugar a dudas, la filosofía kantiana y los preceptos que se esbozaron a partir de este filósofo, apuntan a hacer una distinción entre lo que es el imperativo categórico, regido hoy en día, por la norma, por la ley, por todo aquello que es reconocido como "un deber de hacer" o un "deber de omitir". Es decir, que si se dice no hay que matar, es un imperativo que prohíbe a un ser darle muerte a otro y como consecuencia de ese imperativo viene una sanción, como lo es en el caso que nos ocupa, cuando una persona da muerte a otra, se hace acreedor a una sanción punitiva.

En cambio, cuando pensamos o soñamos o hacemos hipótesis de algo que sentimos, que añoramos o que buscamos, estamos en presencia de un imperativo hipotético, esto es, un querer o un desear que hace parte de las emociones o de los sentimientos y por eso es que se hacen distinciones o diferencias entre uno y otro, ya que en una primera instancia estamos ante la presencia de exigencias incondicionales, en tanto que ese imperativo hipotético queda supeditado a condiciones o exigencias de comportamiento del ser motivado por fines, por emociones o por prebendas, esto es por condicionamientos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Opinión

Peor..., imposible

JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA

@jflafaurie

Roy Barreras fue galanista de corazón, estuvo de corazón en Cambio Radical, de donde fue expulsado por deslealtad. Fue uribista de corazón, pero hoy proclama infamemente "la destrucción del uribismo", y claro, fue santista de corazón y hoy petrista de corazón.

"Dios los hace y ellos se juntan", y Roy llegó a donde debía, a una cloaca, al Pacto que hará historia por la campaña más sucia de la que el país tenga memoria; al que ya no es Histórico sino "histérico", porque Petro pasó del triunfalismo a la incertidumbre del empate técnico y, luego, a sentir que la presidencia se le escapa, por unos videos que lo desnudan frente al país.

En ellos, Roy confirma que las visitas a la Picota no eran pilatunas del hermano de Petro, sino que miembros del Pacto, y a sabiendas del Pacto, negociaban apoyos por promesas de no extradición y "perdón social" a mafiosos.

Se evidencia el desprecio de Roy por las personas, compartido por los acólitos del Pacto, que lo escuchan sin chistar, incluido Petro: "El abandonado Fajardo" que hay que dejar sobrevivir para presionarlo, o "al ataque" contra Gaviria para lo mismo, como si fueran dioses titiriteros que pueden manipular a Colombia.

Salen a relucir las "acciones políticas" de Roy, mafiosas, de "todo vale": "Fabriquemos las diferencias", dice, para que la opinión no los identifique en sus calaveradas; "preparemos contradicciones"; ataquemos escondidos, por interpuesta persona, ojalá una "señora de la caridad".

El video de Guanumen produce asco, no solo por la virulencia de sus recomendaciones -Si a la gente la roban, "que piense: hp esto es Fico… la inseguridad es culpa de Fico"-, sino por el menosprecio a la mujer, que considera manipulable: "Mostrarlo como un depravado, quitarle la posibilidad de llegarles a las mujeres".

Qué esperar de quien comparte cloaca con Petro, el de las bolsas de dinero, filmado por su amigo perdido; y Roy, el de maletines llenos de efectivo, despreciando la autoridad y negándose a dar explicaciones; o Benedetti, su compadre; o la cúpula del santismo, experta en comprar conciencias y torcer la voluntad del pueblo, o con Piedad, la del hermano narco, la hermana metiendo plata a la cárcel, y ella misma tratando de burlar a las autoridades hondureñas.

Qué esperar de quienes negocian con mafiosos presos y no rechazan el apoyo de bandidos con curul, de narcoterroristas que obligan a votar por Petro y de pandilleros que amenazan con destrucción si no gana.

¿Qué esperar de un gobierno Petro? Ya lo hemos visto, peor…, imposible. Yo prefiero a quien me pide mirarlo a los ojos, que al que siempre elude la mirada; prefiero al de "la política con lógica, ética y estética", que al de la componenda y la mentira.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El odio a Petro

ANÍBAL CHARRY GONZÁLEZ

En un atinado meme que circula por las redes podemos leer: "En Colombia nos han hecho creer que es más grave ser de izquierda que ser corrupto. Por eso, cada cuatro años muchos insultan a los de izquierda y eligen a los corruptos". Y ahí vamos invictos con una derecha pérfida y corrupta que integra el establecimiento, que es la que se ha encargado con estigmatizaciones malvadas de hacerle creer a la gente, que en efecto es mucho más grave ser de izquierda que ser corrupto para mantenerse en el poder, y mucho más ser exguerrillero inculcando odio irracional a Gustavo Petro sindicándolo de criminal cuando no ha cometido delito alguno, salvo rebelarse contra la ignominia de un establecimiento corrupto y criminal, por lo cual fue amnistiado para tratar de lograr en las urnas y por las vías democráticas la Presidencia, insistiendo contra toda persecución infame del establecimiento en obtenerla.

Por eso en el debate electoral del 2018, donde Petro compitió con Duque, padeció toda clase de infamias por ser de ideas liberal socialdemócratas , que Uribe y la derecha satanizaron como de izquierda radical para meter miedo y odio a Petro, luchador insomne contra la corrupción y la criminal parapolítica, para terminar eligiendo al corrupto que dijo Uribe, que nos ha sumido en la más rampante corrupción y violación impune de la ley y la Constitución como sucedió con el Mintic donde salió a respaldar a la ministra que permitió el desfalco de 70.000 millones de pesos, y la prevaricadora suspensión de la Ley de Garantías con el fin de favorecer taimadamente a todos los carteles de la politiquería afectos a su desastroso gobierno, para citar solo estos 2 casos de muchos considerados de gran corrupción.

Y ahora, después de la primera vuelta cuando Petro sacó la más alta votación de toda la historia, con una campaña infame de sindicaciones del régimen para tratar de lincharlo, -que no se sabe cómo lo dijo la prensa internacional como es que seguía vivo-, la derecha y todo el establecimiento con Duque a la cabeza, al sentir pasos de animal grande en su camino a la presidencia, arreció la venta del odio, sindicándolo nuevamente de criminal, al elevar con ruindad a la categoría de crimen, unos vídeos de vieja data que muestran simplemente una estrategia electoral, para interferir en forma no menos ruin en las elecciones -que los medios afectos al régimen han calificado marrulleramente como escándalo-, aliados con el falso mesías anticorrupción Rodolfo Hernández, este sí radicado en juicio por un grave crimen que es un auténtico escándalo.

Y para mayor perfidia, el procesado por la justicia trata en forma canalla a Petro de tener una gavilla criminal, haciéndole coro a la verdadera gavilla corrupta que lo acompaña, con el fin de relativizar su imputación, siguiendo un vil libreto para continuar haciéndole creer a la gente que es mejor elegir un corrupto como él, que a un candidato decente de izquierda como Petro. Pero esta vez el pueblo no caerá en la trampa.

Comentarios en redes

Transporte público, una "odisea" para los estudiantes en Neiva

"Lleva años esa situación y ninguna alcaldía ha hecho mayor cosa, hay barrios en los que no se consigue ningún tipo de transporte no más que mototaxi. Neiva está creciendo por ende debe crearse rutas para esas zonas, no todos tienen las condiciones para tener su vehículo propio o el dinero para un mototaxi."

Gabriela Medina Robayo

"El transporte público de Neiva es toda una odisea porque después de las seis de la tarde no se consigue un colectivo, y en el día para algunos barrios no prestan el servicio disque porque la ruta es mala, para la carrera 6w no se consiguen colectivos"

Ruth Muñoz Velasco

"Huy es cierto ya a las 8 PM no hay servicio de colectivo del norte para el sur...y se quejan y para vacilar son buenos para quedarse parados en el semáforo esperando a que se les llene y quemar tiempo y recogen pasajeros en cualquier esquina provocando trancones ..."

Norma Konny R

Ambiente natural y los océanos

ÁLVARO HERNANDO CARDONA GONZÁLEZ

alvarohcardona@hotmail.com

Hemos estado de celebraciones ambientales importantes en el 2022. Este año estamos celebrando, desde el pasado 5 de junio, los 50 años de la Primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas por el Medio Humano, mejor conocida como la Conferencia de Estocolmo. Evento del cual resultó, la Declaración de Estocolmo que originó el derecho Medioambiental Internacional y Colombiano con la expedición en el año 1974, pero motivado por aquello, del aún vigente Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

Per también el pasado 10 de marzo celebramos el Primer Aniversario de los Arrecifes Mesoamericanos y esta misma semana, el pasado 8 de junio, el Día Mundial de los Océanos.

Hablemos de estos últimos. Las áreas marinas situadas fuera de la jurisdicción nacional son aquellas zonas del océano en las que todas las naciones comparten la responsabilidad de su conservación y gestión, actuando colectivamente como guardianes de la salud del océano para las generaciones actuales y futuras. Estas constituyen aproximadamente el 50% de la superficie del planeta y comprenden alrededor del 64% de la superficie del océano.

Es que los océanos son importantes por donde los miremos: producen al menos el 50% del oxígeno del planeta, albergan la mayor parte de la biodiversidad de la tierra y son la principal fuente de proteínas para más de mil millones de personas en el planeta. Además, son claves para la economía mundial, ya que se estima que, para 2030, habrá 40 millones de trabajadores de todos los sectores relacionados con los océanos.

Por todo lo anterior, consultamos al profesor de Derecho Ambiental en la Universidad Externado de Colombia, Roberto Enrique Lastra Mier, quien nos recuerda que la Convención de las Naciones Unidas para el Derecho del Mar, fue fruto del acuerdo de más de 168 países, "cuyo principal objetivo ha estado encaminado a establecer las reglas de juego para la definición de espacios marítimos y aprovechamiento de recursos naturales en los mares y océanos del planeta. Este acuerdo entró en vigencia en 1994. Colombia a pesar de haber participado activamente en las negociaciones de los diferentes tratados sobre el tema, desde las convenciones de Ginebra de 1958, finalmente firmó, pero nunca ratificó dicho convenio". Es que los Convenios de Ginebra de 1958 tratan sobre los recursos naturales en alta mar, sobre los territorios zona de mar y contiguo, sobre la plataforma continental, sobre pesca y sobre la conservación de los recursos vivos del mar.

Para Roberto Lastra, hoy el más renombrado experto colombiano en estas materias, "resultan evidentes los peligros que acechan a nuestros océanos por la acción antrópica, y que por ende definirán el devenir de la vida en nuestro planeta tal como lo conocemos".

Sociales

Orden de la Huilensidad

En una velada de conmemoración de los 93 años del natalicio del maestro 'Jorge Villamil Cordovez' se llevó cabo en la Asamblea Departamental la entrega de la orden de la huilensidad, creada por la Fundación por la Huilensidad "Jorge Villamil Cordovez".

La mención le fue otorgada al compositor Luis Carlos Álvarez Camacho, conocido como "el majacoco", pero la recibió su amigo el músico Álvaro Cabrera. Hizo entrega el gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán López.

También recibió este galardón María Ruth Arboleda Muñoz, gestora y directora del museo 'Jorge Villamil Cordovez', de manos del Presidente de la Fundación, Germán Palomo.

Festival Laboyano

Se dio apertura en la Concha Acústica de Pitalito al 59 Festival Folclórico Laboyano. Y se destacó la candidata del corregimiento de Palmarito Deisy Yureli Cifuentes Anacona, dentro del grupo de 12 aspirantes.

La hermosa Señorita de Palmarito.

Cumpleaños feliz

Jennifer Coronel estuvo muy felicitada en su cumpleaños. Sus allegados la festejaron y le desearon lo mejor en este nuevo año de vida.

La cumpleañera.

Fecha especial

Yohana Castro celebró su cumpleaños rodeada de las personas que la aman.

Felicitaciones para ella.

Festejado

Así estuvo Javier Pineda Garzón en su cumpleaños número 33. Su familia se lo celebró con especiales atenciones, cariño y mucha felicidad.

El cumpleañero acompañado de sus padres Marisol Garzón y Edinson Pineda y su hermana Paula Andrea Pineda.

Sociales

Día del Arma Logística

En ceremonia militar se llevó a cabo la conmemoración del Arma Logística del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N.° 9, durante el evento se realizaron ascensos y condecoraciones.

Los Soldados Profesionales condecorados: Ariel López, Alexander Mantilla, Germán Gómez, Jhon Palomino, Dionisio Vásquez y Yilmar Chilito.

Sargento Viceprimero Alfredo Gutiérrez, Sargento Viceprimero Julio Cerón, Sargento Primero Rafael Moyano, Sargento Viceprimero Bertil Amaya, Sargento Viceprimero Faiber Gómez, Sargento Viceprimero Dani Alfonso, Sargento Viceprimero José Molina, Sargento Viceprimero Marlio Bahamón y Sargento Segundo David Bagüí.

Condecorado con la medalla 15 años de servicio. Acompañan al Soldado Profesional Yilmar Chilito su familia: Ingrith Tatiana Castro, Martha Carrasco, Valentina Chilito, Fabio Chilito, Silvia Chilito, Carlos Chilito, Darien Chilito y Cristel Chilito.

Recibieron la medalla Bicentenario de la Logística Militar: Teniente Coronel Jairo Enrique Gómez, los mayores Armando Sánchez, Javier Antonio Garzón, Cristián Colmenares, los subtenientes Juan Pablo Burbano, María Paula Mutis, Sargento Segundo Juan Madera y las Servidoras Misionales de Sanidad Militar Pilar Mota y Mauren Dugarte.

¡Felicidades!

Celebró con la familia 93 años de vida la señorita Lucila Ospina. A su lado derecho, su hermana Himelda Ospina de Arbeláez. En el centro, su hijo Jaime.

Felicidades.

VII Congreso Regional de Medicina Interna

Este grupo de investigadores de Uninavarra ganaron el Concurso de Trabajos de Investigación en Salud, del VII Congreso Regional del Alto Magdalena.

Los estudiantes investigadores: Miguel Ángel Noscué, María del Mar Perdomo, Moisés Daniel Pacheco, Yuly Vanessa Perdomo. Y lo docentes asesores: Nelson Hamid Hermida, Ricardo Andrés Novoa, Yaliana Tafur. Felicitaciones para ellos.

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica

871 29 41 - 871 48 26

Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933

www.inmobiliariaburitica.com

BURITICÁ

ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

CENTRO		
CALLE 3B No. 14-42 B/ SAN JOSE	$3.500.000	205m2
CASA- LOCAL CARRERA 3 No. 11-31	$2.000.000	169m2
NORTE		
CASA O-2 CONJUNTO CORUÑA DE BERDEZ	$1.000.000	98m2

ARRIENDOS APARTAMENTOS

SUR		
APTO. 404 B-2 CONJ. LOS ARRAYANES. CARRERA 11 # 12 -14 SUR	$700.000	70m2
ORIENTE		
APTO. 704-A CONDOMINIO RESERVAS DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	$2.200.000	78m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	$850.000	125m2
CENTRO		
APTO 301 BLOQUE - 1 EDIFICIO LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25	$850.000	104m2
APTO. 1002 CONJ. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	$1.500.000	98m2

ARRIENDO BODEGA

BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14	$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	$1.000.000	20m2

ARRIENDO LOCAL

CARRERA 5 # 5-46/48/54 ESQUINA	$1.300.000	58m2
LOCAL CARRERA 8 No. 9-06	$950.000	25m2
LOCAL EN LA CALLE 19 # 5A-51 LOCAL 3 QUIRINAL	$1.600.000	98m2

ARRIENDO OFICINA

OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	$400.000	20m2
OFICINA 400 TORRE B CENTRO COMERCIAL METROPOLITANO .CARRERA 5 # 6-28	$800.000	52m2
OFICINA 404 EDIFICIO EN LA CARRERA 7 # 7-09	$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 57 A No. 20A-06 B/ BALCONES DEL NORTE	$450.000.000	205m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis -16 MINUTO DE DIOS	$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/ CALAMARI	$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 B/ PRADO NORTE	$260.000.000	265m2
SUR		
CALLE 6 No. 4-46 EN RIVERA - HUILA	$250.000.000	240m2
CARRERA 25 A No. 17-16 TIMANCO ETAPA 2	$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 SUR # 21-91	$330.000.000	112m2
CARRERA 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	$180.000.000	84m2
CARRERA 16 # 4-09 TIMANCO 4 ETAPA	$120.000.000	120m2
ORIENTE		
CALLE 6 B No. 18-53 B/CALIXTO	$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 B/ LA GAITANA	$250.000.000	116m2
CARRERA 40B No. 24 B-54 CONJ. SOLO VERDE	$250.000.000	178m2
CALLE 19 No. 38-33 B/ LOS GUADUALES	$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 B/LOS GUADUALES	$150.000.000	110m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 20 No. 11-29 PRIMERO DE MAYO	$180.000.000	300m2
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	$1.050.000.000	284m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	$650.000.000	350m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW -05	$170.000.000	87m2
APTO. 203 COND. AMARANTO CLUB HOUSE CARRERA 7 # 56B-66	$280.000.000	014m2
SUR		
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	$215.000.000	72m2
APTO. 1104 TORRE 1 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	$220.000.000	93m2
APTO. 404 ARRAYANES CARRERA 11 # 12 -14 SUR	$105.000.000	75m2
ORIENTE		
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	$295.000.000	95m2
APTO. 102 TORRE 9 TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	$90.000.000	54m2
CENTRO		
APTO. 302 EDIFICIO BCH CARRERA 6 # 6-67	$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF.SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MANZANA B2 SEGUNDA ETAPA COND. CAMPESTRE NOVATERRA	$65.000.000	436m2

STM Inmobiliaria

Valorizamos sus bienes

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

¿ Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99555	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	$180.000.000
640-99574	CASA DOS PLANTAS. B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	$180.000.000
640-99573	CASA # 21, SECTOR BOSQUES DE CARACOLÍ	$490.000.000
640-99572	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	$500.000.000
640-99569	LOTE, COLINAS DE MIRAVALLE III. JAMUNDÍ VALLE	$265.000.000
640-99545	CASA DOS PLANTAS. B/ CIUDAD REAL. GARZÓN - H	$285.000.000
640-455	LOTE TERRENO. B/ LOS CANELOS. GARZÓN - H	$1.300.000.000
640-99550	FINCA. VDA. CAMPOAMOR. GARZÓN - H	$750.000.000
640-99512	LOTE TERRENO URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	$45.000.000
640-99554	EDIFICIO. B/ CENTRO. GARZÓN - H	$480.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL COMERCIAL B/ LARA BONILLA. GARZÓN - H	$470.000
640-252	APARTAESTUDIO 202. B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	$300.000
640-99556	APTO. Y LOCAL SECTOR ZULUAGA. GARZÓN - H	$1.750.000
640-99567	APTO. 2DO PISO B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	$650.000
640-99571	BODEGA, RESERVAS DEL ORIENTE. GARZÓN - H	$7000.000
640-99562	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	$1.000.000
640-99558	APTO. 202. SECTOR POBLADO ZULUAGA. GARZÓN - H	$500.000
640-99560	APTO. 204. SECTOR POBLADO ZULUAGA. GARZÓN - H	$500.000

www.stminmobiliaria.com

VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)

CASA BARRIO "LA GAITANA" $300 MILLONES APARTAMENTO

CIUDADELA NIO TORRE 2 $320 MILLONES APARTAMENTO

CONJUNTO BAVIERA $250MILLONES A PARTAMENTO CONJUNTO RESIDENCIAL AQUAVIVA $110 MILLONES

Informes 300 554 8234

Buscas casa bonita y acogedora?

Casa de dos plantas, 3 habitaciones con closet, 3 baños, cocina ampliada, sala, comedor, garage y patio, con mejoras adicionales debidamente protocolizadas ante Notaría y Registro, ubicada en el barrio Encenillo - Sur de Neiva, con facilidades de acceso y desplazamiento rápido al centro de la ciudad. Valor venta $220.000.000

O prefieres apartamento central y cómodo? Apartamento de 90 M2, 3 habitaciones con closet, 3 baños, cocina, sala-comedor con licorera, zona de ropas y parqueadero, ubicado en el piso 5 Edificio San Carlos, calle 21 con carrera 8 de Neiva. Valor venta $170.000.000

Informes en el 316 492 6902

OPORTUNIDAD VENPERMUTO

CASAQUINTA

RIVERITA HUILA

LOTE 1050 MTS

PISCINA

AMPLIA CASA

3108677879

VENDO O PERMUTO

TOYOTA HILUX 2.5

4x4 MOD/ 2013

Informes

311 200 2408 - 315 323 6427

VENDO LOTE CAMPESTRE EN RIVERA 2200 Mts2, LISTO PARA CONSTRUIR CASA CAMPESTRE. INF. 316 871 3099

Diario del Huila

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

INVERSIONES FLOTA HUILA S.A INFORMA QUE SE REQUIERE URGENTE LAVADORES DE VEHÍCULOS CON EXPERIENCIA (HOMBRES).
LLEVAR HOJA DE VIDA A LA CALLE 19 SUR NO 10-18 ZONA INDUSTRIAL - NEIVA
TEL: (608) 8730010 EXT 117

VENDO CASA EN CONJUNTO, DOS PISOS, COCINA INTEGRAL, TRILCOBAS, ESTUDIO Y GARAJE. INF. 316 871 3099

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados
Diario del Huila
8712458

VENDO CASA VILLA ELISA - RIVERA

3-Alcobas más cuarto de servicio, sala, comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños
Precio único 160 millones
315 337 6105 – (608) 877 4755

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5 HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL. BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 – 311 446 4049

VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECIÉN REMODELADA

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL
B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a portería del Conjunto Reservas de la Gaitana
INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

OBRAS DE TEATRO

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES Orales
- PINTURA
- PIANO
- Informes: MAESTRO RIOS

319 399 79 07

VENDO CASA DE 3 PISOS RENTABLE EN BOGOTA

RECIBO CASA EN NEIVA COMO PARTE DE PAGO
INF. 310 212 8232

VENDO APARTAMENTO AMPLIO CÓMODO Y CENTRAL CONJ. LA UNIÓN II – NEIVA

4 -alcobas 2 -baños Zona de ropas y un pequeño altillo Inf: 300 204 4312

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS
Enviar hojas de vida
Lauraximena_23@hotmail.com

VENDO APARTAMENTO BLOQUE AZUL IPANEMA (NEIVA)

312 5225850
320 802 3684

VENDO LOTE

DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

VENDO CASA DE UN PISO

3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO
314 304 6502

VENDO CASA SOLARIEGA

AMPLIA - ACOGEDORA
CÓMODA Y CENTRAL
B/ALTICO (NEIVA)
Informes: 315 397 2034

VENDO MÁQUINA DE COSER

PLANA INDUSTRIAL FASHION 20U. EXCELENTE ESTADO, CON POCO USO. 50% MÁS ECONÓMICO DEL VALOR COMERCIAL.
318 219 03 16

ARRIENDO APARTAESTUDIO DE 2 CUARTOS - TODOS LOS SERVICIOS B/ PRADO NORTE (NEIVA)
INF 313 365 3056
310 852 0023

VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3 APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

VENDO APARTAMENTO

EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61
2 – HABITACIONES. 2– BAÑOS. SALA COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825

VENDO FÁBRICA

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA (TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES, MATERIA PRIMA, CLIENTES..)
Informes: 310 752 5642

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS

Informes: 317 513 3048

VENDO FINCA GANADERA

VEREDA MATANZA MUNICIPIO DE PAICOL SOBRE VÍA
50 hectáreas. Buenos pastos. Agua
Informes 315 391 8851

VENDO O PERMUTO FINCA EN RIVERA HUILA

VEREDA TERMOPILAS
Area. 5.500m2
Con Piscina y casa amplia (6 habitaciones)
312 4477448 – 321 893 8547

VENDO

LOTES CAMPESTRES EN RIVERA – HUILA
CASALOTE B/CAMPO NÚÑEZ – NEIVA
CASA B/ EL ALTICO – NEIVA PARCELA ARROCERA EN EL JUNCAL
Informes: 316 576 8135

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA B/ SANTA LUCIA NEIVA 2 PISOS. 210m2 RECIÉN REMODELADA EXCELENTE PRECIO INF. 301.431 3358

VENDO CAMIONETA
CHEVROLET ZAFIRA MODELO 2009, COLOR GRIS
5 PUESTOS 2 ADICIONALES
INFORMES 317 505 0473.

VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)
B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 ×12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO LOTES EN EL CORREGIMENTO EL CAGUAN
Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 × 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados
Diario del Huila
8712458

Avisos Judiciales

DISOLUCION V LIQUIDACION DE LA JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA JARDIENS DEL SUR DEL CORREGIMIENTO DE BRUSELAS MUNICIPIO DE PITALITO DEPARTAMENTO DEL HUILA. La Junta de Vivienda Comunitaria jardines del Sur del corregimiento de Bruselas, municipio de Pitalito, identificada con NIT No. 813.007.973-2, liquidador GLORIA REINELDA MUÑOZ CABRERA, identificada con cédula No. 27.189.508 del Tablón Nariño, manifiesta a raves de este medio de comunicación el proceso de liquidación instando a los acreedores a hacer valer sus derechos. Lo anterior con base art 98 del capítulo XV Disposiciones Finales " La disolución y liquidación de la junta de Vivienda Comunitaria se sujetará a", contemplada en los Estatutos de la Junta de Vivienda del Sur del corregimiento de Bruselas, municipio de Pitalito. Para constancia se firma hoy xxxxx. Gloria Reinelda Muñoz Cabrera, liquidadora. Calle 2 No. 1-57, barrió Jardines del Sur Bruselas Pitalito. Cel. 3143323968. ----

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 174 DEL 06 DE JUNIO DEL 2022 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes MARIA DELINA ORTEGA GOMEZ identificada en vida con la cedula de ciudadanía número 26.548.433 de Pitalito Huila, fallecida el 31 de diciembre de 2013, en la ciudad de Pitalito Huila, ultimo domicilio y asiento principal de los negocios del causante y CELIMO ILES, identificado en vida con la cedula de ciudadanía número 12.165.143 de Isnos Huila, fallecido el 30 de diciembre de 2021, en la ciudad de Pitalito Huila, ultimo domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 97 del 2022 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los siete (07) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO ALEXANDRA PEÑA HOYOS Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila Resolución 06442 del 06 de junio de 2022 SNR (Hay firma)

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA ORAL NEIVA – HUILA PROCESO: MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMENTO RADICACION: 410013110002-2021-00368-00 SOLICITANTE: PATRICIA ESPINOSA UZAQUÉN C.C. No. 36.066.126 PRESUNTO DESAPARECIDO: ISRAEL SUAZA LOZADA C.C. 83.248.053 Neiva, 27 de septiembre de dos mil veintiuno (2021) R E S U E L V E: Conforme lo establece el Artículo 583 del Código General del proceso por remisión expresa el numeral 2 del art.97 del C.C, se informa que en este Juzgado se adelanta el proceso ya referenciado, con la finalidad de declarar la muerte presunta por desaparecimiento del señor ISRAEL SUAZA LOZADA, identificado con la C.C. No. 83.248.053 cuyo último lugar de domicilio fue la ciudad de Neiva-Huila. Por lo anterior, se previene a quienes tengan noticias del ausente, para que lo informen a este Juzgado Segundo de Familia Neiva-Huila, correo electrónico fam02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co en el menor tiempo posible. Igualmente, se cita al presunto desaparecido ISRAEL SUAZA LOZADA para que comparezca al proceso. El presente aviso se elabora, el ocho de octubre de 2021. ANDIRA MILENA IBARRA CHAMORRO Juez

EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que quieran oponerse a la CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE por ser lesivo de sus derechos como acreedores del constituyente, dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente edicto en este trámite notarial de CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE, quien actúa como constituyente el señor MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ FLÓREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 79.792.824 y cuyo beneficiario es su cónyuge DAMARIS PAOLA SANZ FULA C.C. No. 52.817.781 y de los hijos que llegare a tener. Para los fines previstos en el Decreto 2817 del 22 de agosto de 2006, Articulo 50. se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término legal de quince (15) días, hoy 09 de junio de 2022, siendo las 8:00 A.M. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON Hay firma y sello

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 NO 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de ROSALIA TRUJILLO DE ESCOBAR, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 36.147.821, fallecida en Garzón, el 04 de enero de 2021, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 26 DE MAYO DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término legal de diez (10) días, hoy 27 de mayo de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON Hay firma y sello

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA INFORMA: Que el(la) señor(a) DIANA MARÍA CORTES NÚÑEZ, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número 55.169.696 expedida en Neiva, ha solicitado a esta Notaría la CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE sobre el siguiente inmueble de su propiedad: LOTE DE TERRENO, con un área de 120.00 M2, ubicado en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, distinguido en la actual nomenclatura CALLE 16 NUMERO 13 - 26, MATRÍCULA INMOBILIARIA 200-287161 y CEDULA CATASTRAL 010200000211001400000000. Que, por tal razón, se convoca a todos aquellos acreedores del constituyente que consideren lesivo de sus intereses dicho acto y quieran oponerse al mismo, para que así lo manifiesten al suscrito Notario. El presente EDICTO se fija por el término de 15 días en lugar visible de esta Notaría, y se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el lugar. El presente Edicto se fija hoy 07 de JUNIO de 2.022, Siendo las 08:00 A.M.EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de PEDRO JOSÉ QUINTERO BAUTISTA, fallecido (a) (s) en el Municipio de Campoalegre, Departamento del Huila, el 22 de Julio de 2021 poseedor (es) de la (s) Cedula (s) de Ciudadanía Número (s) 4.921.586 Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 10 de junio de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714 EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a Intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante BERTA VILLANEDA QUINTERO vecina que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 26.410.739, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy diez (10) de junio del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva Original Firmado y Sellado

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO TERCERA (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de sucesión de JORGE LARA VARGAS, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 12.096.960 de Neiva, fallecido en Neiva, el 23 de febrero de 2.021, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy diez (10) del mes de Junio de dos mil veintidós (2.022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA Resolución No. 05758 de fecha 20 de Mayo de 2.022 de la Superintendencia de Notariado y Registro Original Firmado y Sellado

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión doble intestada de los causantes JACINTO GUAYARA ANGARITA y PETRONILA TORRES DE GUAYARA, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía números 1.665.036 expedida en Timaná (Huila) y 26.595.881 expedida en Timaná (Huila). Quienes fallecieron en el Municipio de Timaná (Huila), los días veintitrés (23) de julio de 2.007 y veintisiete (27) de enero de 2.021 respectivamente, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Timaná (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NO. 25 DE FECHA OCHO (08) DE JUNIO DE 2.022, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy ocho (08) de Junio de 2.022, siendo las 8:00 de la mañana. El Notario, EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE GIGANTE - HUILA EMPLAZA A: Todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en la LIQUIDACIÓN DE HERENCIA EN EL TRÁMITE DE SUCESIÓN INTESTADA del causante PABLO RIOS, quien se identificaba en vida con Cédula de Ciudadanía No. 1.633.781 expedida en Gigante - Huila y quién falleció el día dieciocho (18) de agosto de 2010, en el municipio de Gigante Huila, cuyo último domicilio y asiento principal de los negocios del causante, fue el municipio de Gigante - Huila. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente EDICTO. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día dos (02) de junio del año 2022, por los señores RUBIELA RÍOS SÁNCHEZ, quien se identificó con Cédula de Ciudadanía No. 36.179.040 expedida en Neiva - Huila, LIDIA RIOS SÁNCHEZ, quien se identificó con Cédula de Ciudadanía No. 36.182.952 expedida en Neiva - Huila, YOBANY RIOS SÁNCHEZ, quien se identificó con Cédula de Ciudadanía No. 12.205.630 expedida en Gigante - Huila, FREDDY RIOS SÁNCHEZ, quien se identificó con Cédula de Ciudadanía No. 12.206.766 expedida en Gigante - Huila, MIREYA RIOS SÁNCHEZ, quien se identificó con Cédula de Ciudadanía No. 55.111.635 expedida en Gigante - Huila, VIANEY RIOS SÁNCHEZ, quien se identificó con Cédula de Ciudadanía No. 26.500.494 expedida en Gigante - Huila, ALIRIO nos SÁNCHEZ, quien se identificó con Cédula de Ciudadanía No. 12.207.753 expedida en Gigante - Huila, quienes comparecen y actúa en calidad de herederos y subrogatorios, de los derechos gananciales a título universal adquiridos mediante la escritura No. 442 del 01 de octubre del 2021 otorgada en la notaría única del círculo de Gigante - Huila, a la señora MELIDA SÁNCHEZ DE RIOS en calidad de conyugue sobreviviente y la señora MINI JOHANNA MARIACA MOTTA quien se identificó con Cédula de Ciudadanía No. 55.114.852 expedida en Gigante Huila quien actúa en representación de su hijo mejor MATIAS ARTURO RIOS MARIACA quien se identificó con la tarjeta de identidad No. 1.080.187.805 expedida en Gigante - Huila hijo y heredero del señor ARTURO RIOS SÁNCHEZ quien se identificaba en vida con Cédula de Ciudadanía No. 4.908.521 expedida en Gigante - Huila hijo y heredero del causante, con el propósito de iniciar y terminar el trámite notarial de liquidación de herencia y liquidación de sociedad conyugal, en la sucesión intestada del causante PABLO RIOS. - Se inició el trámite notarial mediante ACTA No. 21 del 07 DE JUNIO DEL AÑO 2022, por lo cual se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación nacional, su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3 numeral 2 del Decreto 902 de 1988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1989, y la fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija el día ocho (08) de junio de 2022 a las 7:00 a.m. y se desfijará el día veintidós (22) de junio de 2022 a las 5:00 p.m. Este edicto se elaboró el día siete (07) de junio de 2022, en el municipio de Gigante, departamento del Huila. MARICELA TRIANA ROBLES Notaria encargada (Hay firma y sello)

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE TIMANA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada del causante RODOLFO IRUA DIAZ, quién en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 1.442.106 expedida en Bolívar (Cauca).Quién falleció en la ciudad de Pitalito (Huila), el día tres (03) de Noviembre de 2.000, siendo su último Domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Timana (Huila). Aceptado el tramite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 23 de fecha seis (06) de Junio de 2 .022, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3°. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy seis (06) de Junio de 2.022, siendo las 08:00 de la mañana. El Notario, EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA Hay firma y sello

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT 4.935 051-3 Dirección Calle 4 No 4-42 Tel. 8352908 E-mail: segundapitalito@supernotariado.gov.co notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 176 DEL 06 DE JUNIO DE 2022. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante FELIX OMAR CUBIDES RAMIREZ identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 12.224.521, fallecido el 02 de junio de 2021, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 98 del 2022 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad, y en emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los siete (07) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022) siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO ALEXANDRA PEÑA HOYOS Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila Resolución número 06442 del 06 de junio de 2022,SNR Hay firma y sello

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE TIMANA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión doble intestada de los causantes JESUS ANTONIO ENDO CICERI y SINFOROSA OME DE PORTILLA, quiénes en vida se identificaron con las cédulas de ciudadanía número 1.628.731 expedida en Garzón (Huila) y 26.455.102 de Altamira (Huila).Fallecidos en fechas veinticuatro(24) de abril del año 2.009 en Timana (Huila) y veintisiete (27) de noviembre de 2.013 en Nobsa (Boyacá), siendo su último Domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Timana (Huila). Aceptado el tramite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 26 de fecha nueve (09) de Junio de 2 .022, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3°. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy nueve (09) de Junio de 2.022, siendo las 08:00 de la mañana. El Notario, EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA Hay firma y sello

AVISO DE REMATE Juzgado Único Promiscuo Municipal Rivera, Huila EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCUO DE RIVERA, HUILA, HACE SABER: Que mediante providencia de fecha dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022), emitido dentro del proceso EJECUTIVO CON GARANTIA REAL radicado bajo el No. 416154089001 - 2016-00055-00 adelantado por a través de apoderado judicial propuesto por BANCOLOMBIA S.A. Nit 890.903.938-8 contra CLARA INÉS SÁNCHEZ DE PALACIO C.C. 36.156.265 se ha señalado la hora de LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.) DEL PRÓXIMO TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), para que tenga lugar la práctica de la diligencia de REMATE DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR de placa KLV276, el cual se halla legalmente embargado, secuestrado y avaluado en este asunto. El avalúo corresponde a la suma de $31.320.000.00. El secuestre que se encuentra a cargo de la administración de este bien, es la señora CLARA INÉS SÁNCHEZ DE PALACIO, quien se puede ubicar en el conjunto San Mateo, casa 22 de este municipio. La licitación comenzará a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del citado día y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora de iniciada, siendo postura admisible la que cubra el equivalente al 70% del avalúo del automotor, previa consignación del 40% del mismo a órdenes del Juzgado, a la cuenta No. 416152042001 del Banco Agrario de Colombia S. A., con la advertencia que dentro de la hora señalada para la práctica del remate debe enviarse por el correo electrónico institucional (j01prmpalriv@cendoj.ramajudicial.gov.co) copia de la cédula de ciudadanía y del recibo de consignación del 40% en el Banco Agrario de Colombia S. A., de tal manera que verificados estos documentos se dará al postor link para el ingreso a la diligencia, donde se escucharán una a una las posturas en el orden en que se envió al correo electrónico con los documentos mencionados y conforme la dinámica que se explicará al inicio de la audiencia. La audiencia se realizará de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, advirtiendo que el día y hora señalada se admitirán a todos los que hicieron postura y se escucharán una por una en el orden en que se envió la documentación indicada por el correo electrónico (j01prmpalriv@cendoj.ramajudicial.gov.co). bajo la premisa que se remitirán las posturas a través de mensaje cifrado cuya contraseña conservarán únicamente los postores. De conformidad al Artículo 12 de la Ley 1743 de 2014, que modificó el artículo 7° de la Ley 11/87, el rematante deberá pagar a favor del Fondo para la Modernización, Descongestión y Bienestar de la Administración de Justicia, el 5% de impuesto sobre el valor final de la subasta, sin lo cual no se dará aprobación a la respectiva diligencia de remate. Para los efectos del Art. 450 del C.G. P., se expide copia del mismo para su publicación por un periódico de amplia circulación en la localidad, como el diario La Nación o del Huila, en un listado que se publicará el día domingo con antelación no inferior a diez días a la fecha señalada para el remate, hoy veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022). JESUS ALBERTO PEÑA JOVEN Secretario

RAMA JUDICIAL CONCEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPUBLICA DE COLOMBIA AVISO DE REMATE.FECHA Y HORA DEL REMATE: 12 de Julio de 2022 hora 9.00 a.m. PREDIO A REMATAR: Predio rural denominado VILLA MIRYAM con extensión de 20 hectáreas ubicado en la vereda Marticas del Municipio de Acevedo (H). MATRICULA INMOBILIARIA: 206-81883. AVALUO DEL PREDIO: CUATROSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($428.000.000.oo).M/cte. BASE DE LICITACION: Setenta por ciento (70%).RADICACION: 41-551-31-03-002-2018-00047-00 JUZGADO QUE HACE EL REMATE Segundo Civil del Circuito de Pitalito Huila. SECUESTRE: MANUEL BARRERA VARGAS CELULAR 3158766637 PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER POSTURA: Cuarenta por ciento (40%) DIA EN QUE SE DEBE HACER LA PUBLICACION: Domingo. Pitalito H, marzo veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022). BLANCA ISNELLA LEAL VALDERRAMA. SECRETARIA. Hay firma

Medio Ambiente

La distribución de la especie corresponde a los municipios de Palermo y San José de Isnos en Huila, a una altura aproximada entre los 1250 y 1700 metros sobre el nivel del mar.

www.diariodelhuila.com

Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / $2500

Diario del Huila FDS Fin De Semana

11 y 12 de junio de 2022 - 28 páginas - Año LV - No. 19.994

La nueva especie de orquídea descubierta en el Huila

'Epidendrum viridiflavum', se le ha denominado, y según los investigadores, solo florece entre los meses de febrero y marzo de cada año.

RADIO NACIONAL, MEDIO AMBIENTE

El descubrimiento de una nueva especie de orquídea, cuyo nombre científico es 'Epidendrum viridiflavum', es el aporte del Huila a la ciencia. Se encuentra alojada en el Herbario de la Universidad Surcolombiana, tras su hallazgo realizado el pasado 2 septiembre de 2021, en el marco de investigación realizado por Juan David Medina González, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Naturales de esta universidad. Sin embargo, la publicación oficial del descubrimiento fue hecha en 2022, a través del libro de ilustraciones y descripciones botánicas 'Icones Orchidacearum'.

Inicialmente, la investigación pretendía indagar cuál era la riqueza de orquídeas presente en tres Parques Naturales Regionales, el primero en la zona rural de Neiva (Las Ceibas), el segundo en el municipio de Santa María, sobre el espacio de amortiguación del Parque Nevado del Huila, y, por último, en el municipio de Colombia, al norte del Huila.

"Todo este trabajo implicó cuatro años de preparación y de avance de investigación, en donde fui perfeccionando la técnica, aprendiendo sobre identificación de orquídeas, sobre cultivos de estas", asegura para Radio Nacional de Colombia el investigador David Medina.

Luego del trabajo preparatorio que venía realizando, Juan David hizo el descubrimiento gracias a la experiencia de estudio, pero también otra de sus grandes pasiones: el ciclomontañismo. "Un amigo me invitó a su casa y me dijo que su mamá tenía un jardín espectacular, yo subí, le tomé fotografías a algunas especies de orquídeas que tenían allí y las envié a un especialista", agregó.

El especialista le expresó que nunca había visto la especie y le pidió visitarla nuevamente para hacerle el proceso de disección, de toma de datos, de medirla y fotografiar cada una de sus partes. Juan David lo hizo cuantas veces fue necesario con el apoyo del equipo humano y técnico del Herbario de la Universidad Surcolombiana y del grupo de investigación Mama Kiwe.

El Herbario de la Universidad Surcolombiana fue el centro de soporte y, además, el lugar donde se encuentra alojada esta nueva especie. El nombre científico 'Epidendrum viridiflavum', de acuerdo a su etimología, viene del latín viridis que significa verde y del flavus que significa amarillo. Esto en referencia a las flores que son de color amarillo verdoso pálido.

La especie estaba cultivada en el jardín de la señora Ana Lucía en la vereda Ospina Pérez del municipio de Palermo, al noroccidente del Huila. Actualmente, y debido a su reciente hallazgo, está categorizado en estado de conservación como "datos deficientes", dado que solo se conoce en la vertiente oriental de la Cordillera Central en el departamento del Huila, con solo dos plantas cultivadas conocidas y poblaciones silvestres desconocidas.

La distribución de la especie corresponde a los municipios de Palermo y San José de Isnos en Huila, a una altura aproximada entre los 1250 y 1700 metros sobre el nivel del mar.

De acuerdo con el investigador, 'Epidendrum viridiflavum' solo florece entre los meses de febrero y marzo de cada año.

Escrito por: Yesenia Polanía Pascuas, para Radio Nacional de Colombia.